





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA OFICIALIA MAYOR

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982 DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA LUNES 22 DE ABRIL DE 1991 No.32

GOBIERNO ESTATAL	
PODER EJECUTIVO. Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	3 a 14
Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Sonora	15 a 25
FE DE ERRATAS	
Al acuerdo por el que se designa a los CC. Martha Dancil Holguín y Guadalupe López Córdova, como Quinto y Primer Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, publicado en Boletín Oficial Número 24, de fecha lunes 25 de marzo de 1991, to-	
mo CXLVII.	26 , 27
GOBIERNO MUNICIPAL	
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR. Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa	28 , 29
H. AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS. Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa	30
H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA. Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa (Sigue en la página número 2)	31

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. Aviso de deslinde y medición de terreno presunta propiedad nacional denominado "Los Dos Potrillos", ubicado en el Municipio de Caborca, Estado de Sonora			32
A V I S O S			
JUDICIALES y GENERALES	33	a	51
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO	2	,	51
JOAQUIN FERNANDEZ RICO y ROSA MARIA ESCALANTE HECTOR MONTES LUGO			33
J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ FRANCISCO RAFAEL MARTINEZ REYES.			34
RAMON GOMEZ ESPARZA. ISMAEL QUIJADA MARQUEZ. JORGE HOLGUIN CABRERA. ESPIRIDION ESCUDERO QUIÑONES. DAMONA GLENA CRUZ CONTREDAS			35
RAMONA ELENA CRUZ CONTRERAS			11 11
OSCAR ESTRADA CASILLAS			36 "
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2) DESARROLLOS AXXIS, S.A. DE C.V BANCA SERFIN, S.N.C FRANCISCO AGUIRRE HERRERA	36	,	36 37
MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA	38	,	51 39
ARMANDO REYNA SALIDO (3)	39	,	39
LIC. MARTIN ALDECO BALDERRAMA			40
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. (2)			41



RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN USO DE LA FACULTAD QUE AL EJECUTIVO CONFIERE EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO; 8°, 11, 12,-FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; 5°, 12, 16, 17 FRACCIONES I, II Y VI Y LOS RELATIVOS DEL CAPÍTULO VII DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y

CONSIDERANDO:

QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 EN SU APARTA DO CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN SEÑALA EN UNO DE SUS PUNTOS: "MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y AM-PLIAR SU OFERTA, FRENTE A UNA DEMANDA CRECIENTE, SON TAREAS URGEN TES, A LAS QUE SE DESTINARÁ UN ESFUERZO ESPECIAL", Y LUEGO AÑADE: "FOMENTAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA, EN TODOS SUS NIVELES, REVISTE PAR TICULAR IMPORTANCIA PARA DISMINUIR EL REZAGO TECNOLÓGICO QUE NOSSEPARA DE LOS PAÍSES AVANZADOS".

QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991, POR SU PARTE, DESTACA, EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO, COMO UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: "IMPULSAR LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS - VINCULÁNDOLAS CON LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DEL ESTADO".

QUE DE CONFORMIDAD CON DICHO PLAN, EL PROGRAMA NACIONAL - PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994, POR SU PARTE, AL REFERIRSE A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SIGNIFICA COMO CARACTERÍSTI-CAS DE LA MODERNIZACIÓN EN ESTE NIVEL LO SIGUIENTE: "LOS NUEVOS - SERVICIOS ESCOLARIZADOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LAS OPCIONES BIVALENTE Y TERMINAL SERÁN OPERADOS DESCENTRALIZADAMENTE, LO QUE PERMITIRÁ AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GO-BIERNOS DE LOS ESTADOS Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES LO CALES".

QUE EN CONGRUENCIA CON LO ANTERIOR EL PROGRAMA PARA LA MO-DERNIZACIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE SONORA, 1930-1994, INCLUYE -ENTRE SUS ACCIONES PRINCIPALES LA DE: "DISEÑAR PARA 1990, UN SIS-TEMA DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ESCOLARIZADA, QUE --OFREZCA EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO O LA OPCIÓN TERMINAL".

QUE EL PROGRAMA ESTATAL INDICATIVO PARA EL DESARROLLO DE -

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SONORA (PEIDEMS 1990-2000) AFIRMA - COMO OBJETIVO GENERAL PARA EL SUBSISTEMA EL SIGUIENTE: "ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PONIENDO ÉNFASIS EN LA FOR MACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE PERMITA A LOS EGRESADOS, CON-GRUENTEMENTE CON SUS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES SOCIALES, INTEGRARSE A LA ACTIVIDAD LABORAL Y/O A LOS ESTUDIOS DEL NIVEL SUPERIOR, - ASÍ COMO CONTAR CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN INTEGRAL".

QUE LOS SUBSISTEMAS ENCARGADOS DE IMPARTIR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SU MODALIDAD DE BACHILLERATO TÉCNICO PROPEDÉUTICO, ENNUESTRO ESTADO, CBTIS, CBTAS Y COBACH HAN ALCANZADO UNA EXTENSIÓNY COBERTURA QUE AMERITA CONSOLIDARSE, MAS QUE CRECER EN LO CUANTITATIVO.

QUE PARA APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO CONCEBIDO DENTRO DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE COPARTICIPACIÓN FEDERACIÓN-ESTADO, PARA LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL GASTOCORRIENTE Y DE INVERSIÓN, ASÍ COMO LA CONCERTADA CONDUCCIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA SE HAN HECHO LOS ESTUDIOS Y PREVISIONES DEL CASO.

EN VIRTUD DE TODO LO CUAL HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SI--GUIENTE

DECRETO

QUE CREA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

DEL ESTADO DE SONORA

CAPITULO I

NATURALEZA, FINES Y ATRIBUCIONES

ARTICULO 10.- SE CREA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, COMO ORGANISMO PÚBLICO DES--CENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

ARTICULO 20.- EL DOMICILIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIEN-TÍFICOS Y TECNOLÓGICOS SERÁ LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

ARTICULO 30.- EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNO LÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA TENDRÁ COMO OBJETO:

1.- IMPARTIR EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA-MODALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO CONJUGANDO CONVENIENTEMENTE EL CONOCIMIENTO TEÓRICO QUE ASEGURE SU VERTIENTE PROPEDÉUTICA Y - EL LOGRO DE HABILIDADES Y DESTREZAS QUE DEN ASCENDENCIA A SU LÍ-NEA TECNOLÓGICA.

- 2.- FACILITAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y A LA PREPARA-CIÓN TÉCNICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR A LOS JÓVENES, PARTICULAR
 MENTE A LOS AVECINDADOS EN COMUNIDADES RURALES O SEMI-URBANAS.
- 3.- PROMOVER UN MEJOR APROVECHAMIENTO SOCIAL DE LOS RE--CURSOS NATURALES Y CONTRIBUIR A LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS --MISMOS.
- 4.- REFORZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ACTIVI DADES COCURRICULARES O EXTRACURRICULARES DEBIDAMENTE PLANEADAS Y EJECUTADAS.
- 5.- PROMOVER Y DIFUNDIR LA ACTITUD CRÍTICA DERIVADA DE LA VERDAD CIENTÍFICA. LA PREVISIÓN Y BÚSQUEDA DEL FUTURO CON BASE EN EL CONOCIMIENTO OBJETIVO DE NUESTRA REALIDAD Y VALORES REGIONALES Y NACIONALES.

ARTICULO 40.- PARA ASEGURAR EL ALCANCE DE SUS OBJETIVOS-EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS TENDRÁ LAS SI--GUIENTES FACULTADES:

- 1.- IMPARTIR EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MO-DALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO.
- 2.- ESTABLECER, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTE LES EN LOS LUGARES DEL ESTADO QUE ESTIME CONVENIENTE, NECESARIOS-Y POSIBLES.
- 3.- FORMULAR, Y ADECUAR SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTU-DIO.
- 4.- EXPEDIR CERTIFICADOS DE ESTUDIO, DIPLOMAS Y TÍTULOS~ DE TÉCNICOS PROFESIONALES.
- 5.- ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CONFORME A -- LAS PREVISIONES DE ESTA LEY.
- 6.- DISEÑAR Y EJECUTAR SU PLAN INSTITUCIONAL DE DESARRO-
- 7.- ESTABLECER EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DEL MISMO TIPO, GRADO Y MODALIDAD EDUCATIVO, REALIZADOS EN INSTITUCIONES NACIONA-LES Y EXTRANJERAS.
- 8.- ORGANIZAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS CULTURALES, RECREA
- 9.- OTORGAR O RETIRAR RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL-A ESTUDIOS EN PLANTELES PARTICULARES QUE IMPARTAN IGUAL CICLO EDU

CATIVO.

- 10.- ESTIMULAR AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRA TIVO Y DE APOYO PARA SU SUPERACIÓN PERMANENTE, PROCURANDO MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICA EN CADA NIVEL.
- 11.- PRODUCIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CONSTANTES Y PERMANENTES.
- 12.- REALIZAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, ESTANDO SIEMPRE A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- 13.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- 14.- LAS DEMÁS QUE SEAN AFINES A SU NATURALEZA O QUE SE DE RIVEN DE ESTA U OTRAS LEYES.

ARTICULO 50.- HABRÁ UN ESTATUTO GENERAL DEL COLEGIO Y RE-GLAMENTOS DERIVADOS DEL MISMO QUE DEFINIRÁN Y DETERMINARÁN SU ORGA NIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION

ARTICULO 60.- LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS - - CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA SERÁN:

- 1.- LA JUNTA DIRECTIVA.
- 2.- EL DIRECTOR GENERAL.
- 3.- Los Directores de Area.
- 4.- LOS DIRECTORES DE PLANTEL.

ARTICULO 70.- LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ LA MÁXIMA AUTORIDAD; ESTARÁ CONFORMADA POR SIETE MIEMBROS DESIGNADOS DE LA SIGUIENTE MA NERA:

- 1.- Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales la presidirá;
- 2.- Dos representantes del Gobierno Federal, designados-Por el Secretario de Educación Pública;
- 3.- UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO;
 - 4.- DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE PARTICI

PE EN EL FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO A TRAVÉS DE UN PATRONATO CONSTITUIDO PARA APOYAR LA OPERACIÓN DEL MISMO Y QUE SERÁN DESIGNADOS POR EL PROPIO PATRONATO CONFORME A SU NORMATIVIDAD.

ARTICULO 80.- LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES -

- I.- ESTABLECER, EN CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA SECTORIAL CORRESPONDIENTE, LAS POLÍTICAS GENERALES DEL COLEGIO;
- II.- DISCUTIR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS PROYECTOS ACADÉ-MICOS QUE SE LE PRESENTEN Y LOS QUE SURJAN EN SU PROPIO SENO;
- III.- ESTUDIAR Y, EN SU CASO, APROBAR Y MODIFICAR. LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, MISMOS QUE DEBERÁN SOMETERSE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
- IV. EXPEDIR LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE SU COMPETENCIA;
- V.- APROBAR LOS PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS DEL COLEGIO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN LAS LE YES DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, DEL PRESUPUESTO DE EGRE--SOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, EN EL --PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y, EN SU CASO, A LAS ASIGNACIONES DE --GASTO Y FINANCIAMIENTO AUTORIZADAS:
- VI.- APROBAR ANUALMENTE, PREVIO INFORME DEL COMISARIO PÚ--BLICO Y DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS;
- VII.- NOMBRAR A LOS DIRECTORES DE AREA Y AUTORIZAR LOS NOM-BRAMIENTOS QUE HAGA EL DIRECTOR GENERAL A FAVOR DE DIRECTORES DE -PLANTEL;
- VIII.- REGLAMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADO RA EXTERNA Y DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES:
- IX.- INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO QUE APOYARÁ -- LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DIRECTIVA;
- X.- ANALIZAR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS INFORMES QUE RIN-DA EL DIRECTOR GENERAL CON LA INTERVENCIÓN QUE CORRESPONDA AL COMI SARIO PÚBLICO;
- XI.- ACEPTAR LAS DONACIONES, LEGADOS Y DEMÁS LIBERALIDADES QUE SE OTORGUEN EN FAVOR DEL COLEGIO:
 - XII.- FIJAR LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE

EL COLEGIO EN LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS -- CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA EJECUCIÓN DE - ACCIONES EN MATERIA DE POLÍTICA EDUCATIVA;

XIII.- LAS DEMÁS NO CONFERIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓPIJARO O QUE SE DERIVEN DEL ESTATUTO O DE SUS REGLAMENTOS.

ARTICULO 90.- LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA A QUE HA CEN REFERENCIA LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 70, SERÁN DECIGNADOS Y REMOVIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL RESTO DE LOS - MIEMBROS DURARÁ EN SU ENCARGO TRES ANOS.

ARTICULO 10.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES ESTA BLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 80, LA JUNTA DI-RECTIVA CONTARÁ CON EL APOYO DE UN CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO, QUE SERÁ UN ÓRGANO INTEGRADO POR ESPECIALISTAS DE ALTO RECONOCIMIENTO-ACADÉMICO Y PROFESIONAL CON FUNCIONES DE ASESORÍA Y RECOMENDACIÓN. EL NÚMERO DE MIEMBROS, ORGANIZACIÓN Y FORMAS DE TRABAJO ESTARÁN ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS REGLAMENTARIAS. EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO PODRÁ PARTICIPAR EN ESTE CONSEJO.

ARTICULO 11.- POR CADA TITULAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA - DIRECTIVA, SE HARÁ RESPECTIVAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE UN SUPLENTE.

ARTICULO 12.- LA JUNTA DIRECTIVA SESIONARÁ VÁLIDAMENTE -- CON LA ASISTENCIA DE, GUANDO MENOS, CINCO DE SUS MIEMBROS, SIEMPRE QUE ENTRE ELLOS SE ENCUENTRE EL PRESIDENTE O QUIEN LO SUPLA; SUS -- DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS Y, EN CASO DE EMPATE, -- EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

ARTICULO 13. - LA JUNTA DIRECTIVA SESIONARÁ EN FORMA ORDI-NARIA TRIMESTRALMENTE Y EN FORMA EXTRAORDINARIA CUANDO SEA HECESA-RIO PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO. LAS CONVOCATORIAS LAS HARÁ EL PRESIDENTE.

ARTICULO 14.- El CARGO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA - SERÁ HONORARIO.

ARTICULO 15.- EL DIRECTOR GENERAL FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 16.- EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO SERÁ NOMBRADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DURARÁ EN SU CARGO CUATRO AÑOS PUDIENDO SER CONFIRMADO PARA UN SEGUNDO PERÍODO. SÓLO PODRÁ SER REMOVIDO POR CAUSA JUSTIFICADA QUE DISCRECIONALMENTE APRECIARÁ LA --JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 17. - PARA SER DIRECTOR GENERAL SE REQUIERE:

1.- SER MAYOR DE 30 AÑOS Y MENOR DE 70.

- 2.- POSEER TÍTULO DE LICENCIATURA O SU EQUIVALENTE.
- 3.- SER PERSONA DE AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y DE RECONOCIDO PRESTIGIO PROFESIONAL.

ARTICULO 18.- Son facultades y Obligaciones del Director General las siguientes:

- I.- ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO, CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES QUE REQUIERAN -- CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY Y SUSTITUIR Y DELEGAR ESTA RE-PRESENTACIÓN EN UNO O MÁS APODERADOS PARA QUE LAS EJERZAN INDIVI-DUAL O CONJUNTAMENTE. PARA ACTOS DE DOMINIO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CADA CASO CONCRETO;
- II.- REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUE; DESISTIRSE DEL JUI-CIO DE AMPARO; PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES Y OTORGAR EL PERDÓN CORRESPONDIENTE; FORMULAR Y ABSOLVER POSICIONES Y, EN GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN Y MANDATO QUESEAN NECESARIOS, INCLUYENDO LOS QUE PARA SU EJERCICIO REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS LEYES;
- III.- FORMULAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y SUS RESPECTI-VOS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO Y PRESENTARLOS PARA SU APROBACIÓN A LA JUN
 TA DIRECTIVA;
- IV.- CONDUCIR EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS;
- V.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE -- NORMAN LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO Y EJECUTAR LOS ACUERDOS QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA;
- VI.- PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NOMBRAMIENTOS DE-LOS DIRECTORES DE AREA Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR A -LOS DIRECTORES DE PLANTEL;
- VII.- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE CONFIAN ZA DEL COLEGIO; ASÍ MISMO, NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL DE BASE, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA MATERIA;
- VIII.- PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LAS MODIFICACIONES A-LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIAS PARA EL --BUEN FUNCIONAMIETNO DEL COLEGIO;
 - IX.- SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS -

PROYECTOS DE REGLAMENTO Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ASÍ COMO EXPEDIR LOS MANUALES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO:

- X.- PRESENTAR, ANUALMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO, INCLUIDOS EL - EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. EN EL INFORME Y EN LOS DOCUMENTOS-DE APOYO SE COTEJARÁN LAS METAS PROPUESTAS Y LOS COMPROMISOS ASU-MIDOS POR LA INSTITUCIÓN, CON LAS REALIZACIONES ALCANZADAS;
- XI.- FUNGIR COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA JUN TA DIRECTIVA:
- XII.- LAS DEMÁS QUE LE OTORGUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS --DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- ARTICULO 19.- EL COLEGIO CONTARÁ CON TRES ÁREAS ESPECÍFICAS, CADA CUAL TENDRÁ AL FRENTE UN DIRECTOR: AREA ACADÉMICA, - ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA FINANCIERA.

ARTICULO 20. - CORRESPONDE AL DIRECTOR ACADÉMICO:

- I.- ELABORAR, CON LA COLABORACIÓN DE LOS DIRECTORES DE -PLANTEL LOS CALENDARIOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL;
- II.- SUPERVISAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DEL CALENDARIO -ESCOLAR Y TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGILANDO SU --CHMPLIMIENTO:
- III.- COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIRECTORES DE PLANTEL, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANES. P.O. GRAMAS Y METODOLOGÍAS QUE SERVIRÁN DE APOYO A LA ENSEÑANZA.

ARTICULO 21. - CORRESPONDE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO:

- I.- ESTABLECER, SUPERVISAS > JONTROLAR LOS SISTEMAS Y PRO-CEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL 1918 - 0;
- 21 COORDINAR Y SUPERVICAR EN SELECTION, CAPACITACIÓN E -INDUCCIÓN DE LOS RECUSOS EJMANOS ESS AREA ADMINISTRATIVA;
- 11' COMBINAR V COMPROLER LOS SERVICIOS DE APGYO ALTHNIC: TRATIVO:
- (V.- COMEDINAR & CONTROLAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE 100 RECORSOL MATERI LES Y DE SERVICIG:

- V.- SUPERVISAR Y APROBAR EL TRÁMITE GENERAL DE ADQUISICIONES;
 - VI.- CONTROLAR Y SUPERVISAR EL ARCHIVO GENERAL.
 - ARTICULO 22. CORRESPONDE AL DIRECTOR FINANCIERU:
- I.- FORMULAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO FINAN--CIERO DEL COLEGIO;
- II.- Formular el anteproyecto del presupuesto anual ponié \underline{n} dolo a consideración del Director General y la Junta Directiva;
- III.- DISEÑAR, IMPLANTAR Y SUPERVISAR SISTEMAS DE CONTROL -CONTABLE PRESUPUESTAL Y DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS;
- IV.- EJERCER EL CONTROL DE LAS PARTIDAS RRESUPUESTALES, RECIBIR TODO TIPO DE INGRESOS EN FAVOR DEL COLEGIO Y EFECTUAR LAS -- EROGACIONES AUTORIZADAS POR EL PRESUPUESTO.

CAPITULO III

DEL PATRIMONIO

- ARTICULO 23.- EL PATRIMONIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIEN-TÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, ESTARÁ CONSTITUIDO --POR:
- I.- LAS APORTACIONES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS INGRESOS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL LE OTOR--GUEN O DESTINEN;
- II.- LAS APORTACIONES, LEGADOS, DONACIONES Y DEMÁS LIBERA LIDADES QUE RECIBA DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVA DO;
- Ill.~ Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y
 DEMÁS INGRESOS QUE LE GENEREN SUS BIENES, OPERACIONES, ACTIVIDA-DES O EVENTOS QUE REALICE; y
- IV.- EN GENERAL CON LOS INGRESOS QUE OBTENGA POR CUALQUIER OTRO TÍTULO LEGAL.
- ARTICULO 24.- EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNO LÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA GOZARÁ RESPECTO A SU PATRIMONIO, DE-LAS FRANQUICIAS Y PRERROGATIVAS CONCEDIDAS A LOS FONDOS Y BIENES-DEL ESTADO. DICHOS BIENES, ASÍ COMO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CE LEBRE EL COLEGIO. QUEDARÁN EXENTOS DE TODA CLASE DE IMPUESTOS Y

DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EXCEPCION DE LOS SEÑALADOS-EN EL ARTÍCULO 139, INCISOS A) Y B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA -DEL ESTADO DE SONORA.

CAPITULE TV

DEL PATRONATO

ARTIQUED 2 3.4 EL PARACHATO DES CORESTA DE ELIBERE DEL TURCO Y DENOCOCICOS ESE ESTADO DE GOMERA, PENDRÁ COMO EL CALIDAD APOYAR A LA INSTITUCIÓN EN LA OBJECCIÓN DE GLOURSOS PENARCIEROS ADICIONALES PARA LA ÓPTIMA REALIZACION DE GLO HUBICIONES. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCTONAMIENTO ESTÁN PENDLADOS POR EL DECRETO QUE, CONFORME A SU LEY ORGÁNICA. EXPIDA EL FJECUTIVO SEL ESTADO.

CAPITHO

DEL PERSONAL DEL COLEGO

ARTICULO 26.- PARA EL CUMPLIMIENTO EL 30 OBJETO. EL COLE GIO CONTARÁ CON EL SIGGICETE PERSONAL:

L. ACADEMICO

II . Termin of server

TII.- ABSUMDA BUATIVO

EL DEPENDAL TÉCLION DE AROXO SERÁ EL OPELCONTRATE EL CELA-GIO PARA REALITER A TIMIDADES ESPECIFICAS QUE MOSIS ALLERA FRANCES. TUN Y COMPLEMENTEN EL DESARROLLO DE LAN LABORES ACOSEMICAS.

LE PERSONAL ROMAN, TRATIVO SE CONTETEGRÁ POR EL QUE CORTEDARE EL COLEGGO PARA DESEMPONAR CONTRAREAS DO BROCH INDOLES.

ARTICULO ZI, EL LABOLDE REPROCION Y CERMANUNCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO EL COLLORS SE REJULT. À POM CON DECES DOL CAU, EL CARAN COMISIONES DEL INGRESO Y EN PERMADENCIA. PICHAS COMISIONES ESTATIÓN INTEGRADAS POR ALABÉMICOS DE ALTO RECONOCIMIENTO. LOS PROCUSIMIENTOS, NORMAN SUB LA JUNTA DIPLOTIVA EXPLIA PARA REGULAR DICHOS CONCURSOS DECERÁN ACESUARIEL EL INGRESO, LA PROMOCIÓN Y LA PERMANEN CIA DE PERSONAL ALIAMENTE CALIFILADO. LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMA.

NENCIA SE DESARROLLARÁN A PARTIR DEL QUINTO AÑO DE INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO.

ARTICULO 28.- LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ACA-DÉMICO, TÉCNICO DE APOYO Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO SE REGIRÁN -POR LO DISPUESTO EN AL LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA Y GOZARÁN DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO DE SEGU RIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ES-TADO DE SONORA, OTORGA.

SERÁN TRABAJADORES DE CONFIANZA: EL DIRECTOR GENERAL, LOS DIRECTORES DE AREA, LOS DIRECTORES DE PLANTEL, SUBDIRECTORES, COOR DINADORES ESTATALES Y JEFES DE DEPARTAMENTO; LAS SECRETARIAS DE — LOS FUNCIONARIOS ANTERIORES; LOS ADMINISTRADORES ENCARGADOS DE ADQUISICIONES Y COMPRAS, LOS ASESORES Y EL PERSONAL QUE EFECTÚE LABQRES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

ARTICULO 29.- EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO PODRÁ - - AGRUPARSE EN LA FORMA QUE MEJOR CONVENGA A SUS INTERESES, PARA FINES DE ÍNDOLE ACADÉMICA, Y SIN MENOSCABO DE LA REPRESENTACIÓN QUEESTA LEY LES CONFIERE.

ARTICULO 30.- LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR - EL PERSONAL ACADÉMICO SERÁN: POSEER CARTA DE PASANTE A NIVEL DE - LICENCIATURA O TÍTULO DE NORMAL SUPERIOR.

PARA EL CASO QUE NO HUBÍESE CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ANTES MENCIONADOS, EL DIRECTOR GENERAL PODRÁ - DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE DÍCHOS REQUISITOS, AL PERSONAL QUE DE BA DESIGNAR PARA IMPARTIR MATERIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO E IDIOMAS EXTRANJEROS, CUANDO LOS CANDIDATOS DEMUESTREN CAPACIDAD-PARA LA IMPARTICIÓN DE DICHOS CURSOS.

CAPITULO VI

DEL ALUMNADO

ARTICULO 31.- SERÁN ALUMNOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, QUIENES HABIENDO CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE SU SELECCIÓN E INGRESO SEAN ADMITIDOS PARA CURSAR LOS ESTUDIOS QUE SE IMPARTAN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO YTENDRÁN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTE DECRETO Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE SE EXPIDAN, LES DETERMINEN.

ARTICULO 32.- LAS AGRUPACIONES DE ALUMNOS SERÁN TOTALMEN TE INDEPENDIENTES DE LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO Y SE ORGANIZARÁN EN LA FORMA QUE LOS PROPIOS ESTUDIANTES DETERMINEN.

CAPITULO VII

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 33.- EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNO LÓGICOS DEL ESTADO DE SONGRA CONTARÁ CON UN ORGANISMO DE VIGILAN-CIA, EL CUAL ESTARÁ INTEGPADO POR UN COMITARIO PÚBLICO PROFIETA --RIO Y UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA SECHETARÍA DE LA CONTRALGRÍA GENERAL DEL ESTADO.

EL COMISARIO PÚBLICO EVALUARA EL DESEMPEÑO GENERAL Y POR-FUNCIONES DEL COLEGIO; REALIZARÁ ESTUDIOS SOBRE LA EFICIENCIA CON LA QUE SE EJERZAN LOS DESEMBOLSOS DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL ÓRGA NISMO ASÍ COMO EN LO REFERENTE A LOS INGRESOS Y, EN GENERAL, SOLI CITARÁ LA INFORMACIÓN Y EFECTUARÁ LOS ACTOS QUE REQUIERA EL ADE-CUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SIN PERJUICIO DE LAS TAREAS-QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LE ASIGNE-ESPECÍFICAMENTE CONFORME A LAS LEYES.

TRANSITORIOS

ARTICULO 10.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO DESIGNARÁ EN UN -PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, AL PRIMER DIRECTOR DEL COLEGIO, CUYO NOMBRAMIENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

ARTICULO 20.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL - DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIER NO DEL ESTADO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO EN LA CIU DAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE -MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

> TNG. RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

PROFR. HECTOR M. PARMA ENRIQUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO.



RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN USO DE LA FACULTAD QUE AL EJECUTIVO CONFIERE EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO; 8°, 11, 12,-FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; 5°, 12, 16, 17 FRACCIONES I, II Y VI Y LOS RELATIVOS DEL CA PÍTULO VII DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y

CONSIDERANDO

QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 DETERMINA QUE LA EDUCACIÓN COMPRENDERÁ, ADEMÁS DE LAS TRANSFORMACIONES NECESA-RIAS PARA RESPONDER A LAS CONDICIONES CAMBIANTES DEL PAÍS, TAMBIÉN LAS INDISPENSABLES PARA QUE SE ORIENTE HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELEVANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE POBLACIÓN QUE LA DEMANDAN, CONTRIBUYENDO ASÍ AL PROCESO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR.

QUE DE CONFORMIDAD CON DICHO PLAN, EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994 ESTABLECE LAS ACCIONES QUE PERMITIRÁN TRANSFORMAR EL SISTEMA EDUCATIVO PARA HACERLO MÁS PARTICIPATIVO, EFICIENTE Y DE MEJOR CALIDAD. QUE EN ESTE CONTEXTO REVISTE PARTICULAR IMPORTANCIA FOMENTAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN TODOS SUS NIVELES Y CONSTITUYE UNA ESTRATEGIA FUNDAMENTAL EL VINCULTAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL APARATO -- PRODUCTIVO DEL PAÍS,

QUE PARA ELLO EL PROGRAMA CONTEMPLA FOMENTAR LA PARTICIPA-CIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, -ORIENTANDO SU CRECIMIENTO HACIA LAS REGIONES DONDE HAYA QUE IMPUL-SAR`EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO.

QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991 SIGNIFICA, EN-SU TEXTO, EL RETO FUNDAMENTAL DE COMBATIR POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, LA IGNORANCIA COMO FORMA DE DESIGUALDAD SOCIAL-Y QUE, EN CONGRUENCIA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO PROPORCIONAR ESTE SERVICIO EN FORMA RESUELTA Y EFICAZ.

QUE EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA - 1990-1994, EN SU CAPÍTULO CORRESPONDIENTE SEÑALA: "LA EDUCACIÓN-SUPERIOR TECNOLÓGICA OPERA EN AQUELLAS POBLACIONES Y CIUDADES QUE CORRESPONDEN A REGIONES QUE POR SU DESARROUS AGRÍCOLA O INDUSTRIAL

SE CONSIDERAN ESTRATÉGICAS O BIEN, POR SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA, COMO ES EL CASO DE LAS POBLACIONES Y CIUDADES FRONTERIZAS, CONSTITUÍDAS EN POTENCIALES POLOS DE DESARROLLO".

QUE EL PROGRAMA ESTATAL INDICATIVO PARA EL DESAPROLLO DE -LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PEIDES 1987-1991), PRODUCIDO POR LA COUPES-SONORA DESTACA, ESTRE LAS POLÍTICAS LABA EL IMPOLSO DOS CABLESCIBA, LA DE RACIONALIZAK LA MATRÍCULA EN LAS CARRERAS DEADITIDIMIES PARA RIENTANDO EL APRESO A LAS ÁREAS DE INGENTERÍA Y TEUDÓLOGÍA, CHIN-CIAS NATURALES Y EXACTAS SIN DESCUIDAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y BU MANIDADES.

Que de acuerdo con los requerimientos de se tores interesa dos la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas ha manifestado su il terés en apoyar en esta entidad el fortalecimiento de la educación e investigación científica y tecnológica.

QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ESTIMULADO SIGNIFICATIVAMEN TE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU COORDINACIÓN Y EN ESTE SENTIDO CONSIDERA CONVENIENTE APOYAR LAS POSIBILIDADES DE DESA RROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CANANEA, OBJETO EN ESTE MOMENTO DE EXPECTATIVAS VÁLIDAS, EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO,-PARA INICIAR UN DESPEGUE PROMISORIO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO-DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS, CON NATURALEZA DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APOYADO EN UN ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDE-RAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA CONVENIR APOYOS ECONÓMICOS Y ASESORÍAS ACADÉMICAS MUTUAS A FAVOR DE LA NACIENTE INSTITUCIÓN, QUE PASARÍA A SER PARTE INTEGRANTE DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA. EN VIRTUD DE TODO 10 CUAL HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA, SUNORA

CAPITULO I

NATURALEZA, FINES Y ATRIBUCIONES

ARTICULO 10.- SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR-DE CANANEA, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALL DAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

ARTICULO 20.- EL DOMICILIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SU-PERIOR DE CANANEA SERÁ LA CIUDAD DE CANANEA. SONORA. ARTICULO 30.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANA-NEA TENDRÁ COMO OBJETO:

- I.- FORMAR PROFESIONALES, PROFESORES E INVESTIGADORES APTOS PARA LA APLICACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS PROBLEMAS, CON UN SENTIDO DE INNOVACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ACUERDO-A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN, DEL ESTADO Y EL PAÍS;
- II.- REALIZAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS-QUE PERMITAN EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO, EL DESARROLLO DE LA ENSE ÑANZA TECNOLÓGICA Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO SOCIAL DE LOS RECUR-SOS NATURALES Y MATERIALES;
- III.- REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE-SE TRADUZCA EN APORTACIONES CONCRETAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORA--MIENTO Y EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS Y-A LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD;
- IV.- COLABORAR CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DE LA CO-MUNIDAD;
- V.- PROMOVER LA CULTURA NACIONAL Y UNIVERSAL, ESPECIAL--MENTE LA DE CARÁCTER TECNOLÓGICO,
- ARTICULO 40.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, EL INS-TITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA, TENDRÁ LAS SIGUIENTES - -ATRIBUCIONES:
- 1.- IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LAS ÁREAS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN ACADÉMICA;
- II.- FORMULAR Y MODIFICAR, EN SU CASO, SUS PLANES Y PRO--GRAMAS DE ESTUDIO, Y ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PARA SOMETERLOS A LA AUTORIZACIÓN DE-LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
- III.- ÛRGANIZAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACA DÉMICO Y COLABORACIÓN PROFESIONAL CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES-CULTURALES, EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS O DE INVESTIGACIÓN, NACIONA--LES Y EXTRANJERAS;
- IV.- EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS Y OTORGAR DISTINCIONES PROFESIONALES;

- V.- REGULAR EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS:DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, -PRIVADO Y SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL;
- VI.- REVALIDAR Y RECONOCER ESTUDIOS, ASÍ COMO ESTABLECER-EQUIVALENCIAS DE LOS REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS;
- VII.- PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, ELABORA-IÓN DE PROVECTOS DE DESARROLLO DE PROTOTIPOS, PAQUETES TECNOLÓGICOS Y CAPACITA CIÓN TÉCNICA A LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE LO SOCIETA:
- VIII.- DESARROLLAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALE Y DE-PORTIVAS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL EDUCANDO;
- IX.- ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, PERNANEN-CIA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A LO PREVISTO --POR EL ARTÍCULO 30. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS --UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES REGLAMENTARIAS DE LA MATERIA Y ESTE-ORDENAMIENTO;
- X.- REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN E INGRESO DE LOS ALUMNOS Y ESTABLECER LAS NORMAS PARA SU PERMANENCIA EN LA INS TITUCIÓN;
- XI.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES;
- XII. EXPEDIR CAS DISPOSICIONES NECESARIAS A FIN DE HACER-EFECTIVAS LAS FACULTANES QUE SE LE COMFIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SILORIETO

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION

ARTICULO 50.- SERÁN ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO: -

- 1.- LA JUNTA DIRECTIVA.
- 2. EL DIRECTOR.
- 3.- LOS SUBDIRECTORES.
- 4.- LOS JEFES DE DIVISIÓN.
- 5.- LOS JEFES DE DEPARTAMENTO.

ARTICULO 60.- LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ESTARÁ CONFORMADA POR OCHO MIEMBROS DESIGNADOS-

DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- DOS REPRESENTANTES DEL GOBIERMO DEL ESTADO DESIGNADOS POR EL EJECUTIVO, UNO DE LOS CUALES LA PRESIDIRÁ.
- 2.- Dos representantes del Gobierno Federal, designados -Por el Secretario de Educación Pública.
- 3.- UN REPRESENTANTE DEL GOBIEPRO MUNICIPAL Y UNO DEL -- SECTOR SOCIAL DE LA COMUNIDAD DESIGNADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO.
- 4.- DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE PARTICI-PE EN EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO A TRAVES DE UN PATRONATO CONS-LITULDO PARA APGYAR LA OPERASION DEL MISMO Y QUE SERAN DESIGNADOS-POR EL PROPIO PATRONATO CONFORME A SU MORMATIVIDAD.

ARTICULO 70.- SON FACULTAGES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- 1.- ESTABLECER LAS POLÍTICAS Y LINEÁMIENTOS GENERALES DE-LA INSTITUCIÓN:
- II.- DISCUTIR Y APROBAR. KU SU CASO, LOS PROYECTOS ACADÉMI COS QUE SE LE PRESENTEN Y LOS QUE SURJAN EN SU PROPIO SENO;
- III.- ESTUDIAR Y, EN SU CASO, APROBAR Y MODIFICAR LOS PRO--YECTOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, MISMOS QUE DEBERÁN SO METERSE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SE RETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
- IV.~ EXPEDIR LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS, ACUERDOS Y DEMÁS-DISPOSICIONES DE SU COMPETENCIA;
- V.- APROBAR LOS PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN LAS
 LEYES DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, EN EL PLAN
 ESTATAL DE DESARROLLO Y, EN SU CASO, A LAS ASIGNACIONES DE GASTO Y
 FINANCIAMIENTO AUTORIZADAS;
- VI.- APROBAR ANUALMENTE, PREVIO INFORME DEL COMISARIO PÚ--BLICO Y DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS;
- VII.- REGLAMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADO RA EXTERNA Y DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES;
- VIII. INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO QUE APOYARÁ LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DIRECTIVA;
 - IX.- NOMBRAR A LOS SUBDIRECTORES / JEFES DE DIVISIÓN A PRO

PUESTA DEL DIRECTOR:

- X.- ANALIZAR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS INFORMES QUE CIN-DA EL DIRECTOR CUN LA INTERVENCIÓN QUE COPERAPONDA AL COMIDARIO PU BLICO:
- NI. ACEPTAR LAS CHBARTONES CESARNO Y DEMANCEDES PARA CONTRACTOR DE CON
- XII.- CHARLES AND AND AND MEMBERS OF A CORP MEMBERS OF THE SERVICES OF THE SER
 - XIII. C. LAS BENAS DO COLO ENTIRE O RECESSORIRO CON DESIGNA

ARTICULO 80. - PARA JER MICHPED DE LA DESTA DECLETARA LE REQUIERE:

- 1.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA;
- 11.- SER MAYOR DE 30 ANOS Y MENOR DE 70 ANOS DE EDAD:
- III.- POSEER TÍTULOS DE LICENCIATURA Y/O TENER EXMERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL EQUIVALENTE:
- IV.- SER PERSONA DE AMPLIA DEVENCIA MORAL Y DE RECUBO: DO PRESTIGIO PROFESZONAL.

EL RECOTSITO TERCERO PODRA SER DISPENSADO TRAIMAGO EL - LOS REPRESENTANTES DEL RATRONATO.

ARTICULO 90. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIPECTIVA A GOR-ELLEN REFERENCIA LOS NUMERALES 1. 2 Y 5 DEL ARTÍCULO DO. SERAN DE SIGNADOS Y REMOVIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL RESTO DE LOS MIEMBROS DURARÁ EN SU CARGO FRES AROS.

ARTICULO 10.- El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario.

ARTICULO 11.- PARA EL COMPLIMIENTO DE LAS FACULIADES FONTABLECCIDAS EN LAS FRACCIONES II Y 111 DEL ARTÍCULO ZO., LA JUNTA DIRECTIVA CONTARÁ COR EL APONO DE UN CONSEJO (ÉCUICO CONSULTIVO - QUE SERÁ UN ÓRGANO INTEGRADO POR ESPECIALISTAS DE ALTO RECONOCIOMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL CON FUNCIONES DE ASESORÍA Y RECOMMENDACIÓN. EL NÚMERO DE MIEMBROS, ORGANIZACIÓN Y FORMAS DE TRABAJO ESTARAN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS REGLAMENTARIAS. EL PERSUNNAL ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN PODRÁ PARTICIPAR EN ESTE CONSEJO.

ARTICHIO 12.- Por cada TITULAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA-

DIRECTIVA, SE HARÁ RESPECTIVAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE UN SUPLENTE.

ARTICULO 13.- LA JUNTA DIRECTIVA SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA ASISTENCIA DE, CUANDO MENOS, CINCO DE SUS MIEMBROS, SIEM-PRE QUE ENTRE ELLOS SE ENCUENTRE EL PRESIDENTE O QUIEN LO SUPLA;SUS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS Y, EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

ARTICULO 14.- LA JUNTA DIRECTIVA SESIONARÁ EN FORMA ORDINARIA TRIMESTRALMENTE Y EN FORMA EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO. LAS CONVOCATORIAS LAS HARÁEL PRESIDENTE.

ARTICULO 15.- EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SERÁ NOMBRADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DURARÁ EN SU CARGO CUATRO AÑOS PUDIENDO SER CONFIRMADO PARA UN SEGUNDO PERÍODO. SÓLO PODRÁ SER REMOVIDO-POR CAUSA JUSTIFICADA QUE DISCRECIONALMENTE APRECIARÁ LA JUNTA DI RECTIVA.

ARTICULO 16.- PARA SER DIRECTOR SE REQUIERE:

- 1.- SER MAYOR DE 30 AÑOS Y MENOR DE 70.
- 2.- POSEER TÍTULO EN ALGUNA DE LAS PROFESIONES OFRECIDAS EN EL INSTITUTO O EN ÁREAS AFINES.
- 3.- SER PERSONA DE AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y DE RECONOCI-DO PRESTIGIO PROFESIONAL.

ARTICULO 17.- Son FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR-LAS SIGUIENTES:

- I. ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO, CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES QUE RE- QUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY Y SUSTITUIR Y DELEGAR
 ESTA REPRESENTACIÓN EN UNO O MÁS APODERADOS PARA QUE LAS EJERZANINDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE. PARA ACTOS DE DOMINIO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CADA CASO CONCRETO;
- II.- REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUE; DESISTIRSE DEL JUI-CIO DE AMPARO; PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES Y OTORGAR-EL PERDÓN CORRESPONDIENTE; FORMULAR Y ABSOLVER POSICIONES Y, EN -GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN Y MANDATO QUE-SEAN NECESARIOS, INCLUYENDO LOS QUE PARA SU EJERCICIO REQUIERAN -CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS LEYES;
 - III.- Formular el programa institucional y sus respectivos

SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PRESUPUES-TOS DEL ORGANISMO Y PRESENTARLOS PARA SU APROBACIÓN A LA JUNTA DI
RECTIVA:

- IV. CONDUCIR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DE LOS OBJETI-VOS Y METAS PROPUESTOS;
- V.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE RAS MAN LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO Y EJECUTAR LOS -- ACUERDOS QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA:
- VI.- PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NOMBRAMIENTOS DE -LOS SUBDIRECTORES Y JEFES DE DIVISIÓN:
- VII.- DESIGNAR JEFES DE DEPARTAMENTO DE LAS TERNAS PRESENTA DAS POR LAS ACADEMIAS CORRESPONDIENTES Y NOMBRAR Y REMOVER LIBRE--MENTE AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL INSTITUTO; ASÍ MISMO, NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL DE BASE, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA MATERIA;
- VIII.- PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LAS MODIFICACIONES A LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO;
- IX.- SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRO YECTOS DE REGLAMENTOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTI-TUTO ASÍ COMO EXPEDIR LOS MANUALES MECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIEN TO:
- X.- ADMINISTRAR Y ACRECENTAR EL PATRIMONIO DE LA ÎNSTITU-CIÓN:
- XI.- SUPERVISAR Y VIGILAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO;
- XII.- PRESENTAR, ANUALMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, INCLUIDOS EL --EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y LOS ESTADOS-FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. EN EL INFORME Y EN LOS DOCUMENTOS -- DE APOYO SE COTEJARÁN LAS METAS PROPUESTAS Y LOS COMPROMISOS ASUMI DOS POR LA INSTITUCIÓN, CON LAS REALIZACIONES ALCANZADAS;
- XIII.- FUNGIR COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA JUN-TA DIRECTIVA;
- XIV.- LAS DEMÁS QUE LE OTORGUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DI \underline{s} POSICIONES LEGALES APLICABLES,

DEL PATRIMONIO

ARTICULO 18.- EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SU-PERIOR DE CANANEA ESTARÁ CONSTITUIDO POR:

- I.- LAS APORTACIONES, PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS QUE LE OTORGUEN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL;
- II.- Los LEGADOS Y LAS DONACIONES OTORGADAS EN SU FAVOR, Y LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE SE LE SEÑALE COMO FIDEICOMISARIA;
- III.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto;
- IV.- LAS UTILIDADES, INTERESES, DIVIDENDOS, RENDIMIENTOS,-Y EN GENERAL LOS BIENES, DERECHOS Y DEMÁS INGRESOS QUE ADQUIERA --POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL.

ARTICULO 19.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANA-NEA GOZARÁ RESPECTO A SU PATRIMONIO, DE LAS FRANQUICIAS Y PRERROGA
TIVAS CONCEDIDAS A LOS FONDOS Y BIENES DEL ESTADO. DICHOS BIENES,
ASÍ COMO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE EL INSTITUTO, QUEDARÁNEXENTOS DE TODA CLASE DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPA
LES, CON EXCEPCIÓN DE LOS SENALADOS EN EL ARTÍCULO 139, INCISOS A)
Y B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA.

CAPITINO IV

DEL PATRONATO

ARTICULO 20.- EL PATRONATO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA, TENDRÁ COMO FINALIDAD APOYAR A LA INSTITUCIÓN EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES PARA LA ÓPTIMA -- REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ESTARÁN REGULADOS POR EL DECRETO QUE, CONFORME A SU LEY ORGÁNICA, EXPIDA EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

CAPITULO V

DEL PERSONAL DEL TECNOLOGICO

ARTICULO 21.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, EL INSTITUTO CONTARÁ CON EL SIGUIENTE PERSONAL:

- I.- ACADÉMICO.
- II.- TÉCNICO DE APOYO Y
- III.- ADMINISTRATIVO.

SERÁ PERSONAL ACADÉMICO EL CONTRATADO POR LA ÎNSTITUCIÓN-PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, IN-VESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPO-SICIONES QUE AL RESPECTO SE EXPIDAR, Y DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE SE APRUEBED

EL PERSONAL TÉCNICO DE APOYO SERA EL QUE CONTRATE DE 1800 TITUCIÓN FARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE POSIBILITAN. FACILITEN V COMPLEMENTEN EL DEBARROLLO DE LAS LABORES ACADÉMICAS

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE CONSTITUIRÁ POR EL QUE CON TRATE LA INSTITUCIÓN PARA DESEMPEÑAR LAS TAREAS DE DICHA ÍNDOLE.

ARTICULO Z2.- EL INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL -PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO SE REALIZARÁ POR CONCURSOS DUF -CALIFICARÁN COMISIONES INTERNAS EN EL CASO DE PROMOCIÓN Y EXTER--NAS TRATÁNDOSE DEL INGRESO Y LA PERMANENCIA. DICHAS COMISIONES -ESTARÁN INTEGRADAS POR ACADÉMICOS DE ALTO RECONOCIMIENTO. LOS -PROCEDIMIENTOS Y HORMAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA EXPÍDA PARA REGU--LAR DICHOS CONCURSOS DERERÁN ASEGURAR EL INGRESO, LA PROMOCIÓN Y
LA PERMANENCIA DE PERSONAL ALTAMENTE NALIFICADO. LOS PROCEDIMIEN
TOS DE PERMANENCIA SE DESARROLLARÁN A PARTIR DEL OUINTO ANO, DE -INGRESO DEL PEPSONAL ACADÉMICO.

ARTICULO 23.- LAS COMDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ACADÉMICO, TÉCNICO DE APOXO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SE REGIFÁN POR LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA Y GOZARÁN DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO DE SE-GURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA OTORGA.

ARTICULO 24. EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN PODRÁ AGRUPARSE EN LA FORMA QUE MEJOR CONVENGA A SUS INTERESES, PARA FINES DE (NDOLE ACADÉMICA, Y SIN MENOSCABO DE LA REPRESENTACIÓN QUE ESTA LEY LES CONFIERE.

CAPITULO VI

DEL ALUMNADO

ARTICULO 25.- SERÁN ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SU PERIOR DE CANANEA, QUIENES HABIENDO CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE SELECCIÓN E INGRESO, SEAN ADMITIDOS PARA CURSAR CUALQUIERA DE LOS ESTUDIOS QUE SE IMPARTAN, Y TENDRÁN LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES QUE ESTE DECRETO Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE SE EXPIDAN, LES DETERMINEN.

ARTICULO 26.- LAS AGRUPACIONES DE ALUMNOS SERÁN TOTALMEN TE INDEPENDIENTES DE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y SE ORGANIZA- RÁN EN LA FORMA QUE LOS PROPIOS ESTUDIANTES DETERMINEN.

CAPITULO VII

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 27.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANA-NEA CONTARÁ CON UN ORGANISMO DE VIGILANCIA, EL CUAL ESTARÁ INTE--GRADO POR UN COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, DESIGNA DOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

EL COMISARIO PÚBLICO EVALUARÁ EL DESEMPEÑO GENERAL Y POR - FUNCIONES DEL INSTITUTO; REALIZARÁ ESTUDIOS SOBRE LA EFICIENCIA -- CON LA QUE SE EJERZAN LOS DESEMBOLSOS DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL - ORGANISMO ASÍ COMO EN LO REFERENTE A LOS INGRESOS Y, EN GENERAL, -- SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN Y EFECTUARÁ LOS ACTOS QUE REQUIERA EL -- ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SIN PERJUICIO DE LAS TAREAS QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LE ASIGNE - ESPECÍFICAMENTE CONFORME A LAS LEYES.

TRANSITORIOS:

ARTICULO 10.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO DESIGNARÁ, EN UN - PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, AL PRIMER DIRECTOR DEL INSTITUTO, CUYO NOMBRAMIENTO TENDRÁ DURA- - CIÓN HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

ARTICULO 20.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL POPER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y UNO.

TNG. RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

PROFR. HECTOR M. PARRA ENRIQUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO. FE DE ERRATAS al acuerdo por el que se designa a los CC. Martha Dancil Holguín y Guadalupe López Córdova para el cargo de Quinto y Primer Regidor propietario del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial No. 24 del 25 de mar zo de 1991.

Página 4, dice:



SECRETARIA

761

Hermosillo, Sonora, a li de Marzo de 1991.

NUM.....

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Presente. -

La Diputación Permanente en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

* ACUERDO

UNICO.- Con fundamento en los Artículos El. 133 fracción V y 141 de la Ley orgánica de Administración Mu nicipal y en virtud de las renuncias de los CC. MANUEL GUADALUPE VALENZUELA RUIZ Y HECTOR ISAUL ANDURO GRIJALVA al cargo de Quinto y Primer Regidor Propietario, se designa para ese mismo cargo a los CC. MANUEL BOLGUIN Y GUADALUPE LOPEZ CORDOVA, quienes hasta hoy fueron quinto y Primer Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora. A fin de novificar este Louerdo y proveer a la toma de protesta de Ley a los funcionarios designados; se comisiona a la C. Dip. Profra. Gloria Esthela Salazar Ochoa.

Lo que comunicamos a usted para su conociaiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E . SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DR. ANTONIO HODRIGUEZ LAURA.
DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. ANGENICOTA LEYVA. DIPUTADO ECRETARIO.

Debe decir:

EJECUTIVO DEL ESTADO.

07 300405

PODER EJECUTIVO

GOBIERHO DEL ESTADO

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente $\mbox{A C U E R D O}$:



NUM._____761

Hermosillo, Sonora, a 13 de Marzo de 1991.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. P r e s e n t e . -

La Diputación Permanente en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

" A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 21, 133 fracción V y 141 de la Ley Orgánica de Administración Mu nicipal y en virtud de las renuncias de los CC. MANUEL.—GUADALUPE VALENZUELA RUIZ y HECTOR ISADL ANDURO GRIJALVA al cargo de Quinto y Primer Regidor Propietario, se designa para ese mismo cargo a los CC. MARTHA DANCIL HOLSUN Y GUADALUPE LOPEZ CORDOVA, quienes hasta hoy fueron Quinto y Primer Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora. A fin de notificar este Acuerdo y-proveer a la toma de protesta de Ley a los funcionarios designados, se comisiona a la C.Dip. Profra, Gloria Esthela Salazar Ochoa.

Lo que comunicamos a usted para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E .
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DEPOTADO PRESIDENTE.

LIC. ANGENICOTA LEYVA. DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, marzo 15 de mil

novecientos noventa y uno.

RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE-GOBIERNO.

HECTOR PARRA ENRIQUEZ



C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, PRESENTE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los - Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realiza-- das al Presupuesto de Egresos correspondientes a 1990 de este municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	M O D I F		N E S DUCCION	PRESUPUESTO ACTUAL
CABILDO	16'080.0		119	80.0	14'100.0
PRESIDENCIA	69'680.0	3' 173.0		• ()	72'853.0
SECRETARIA	69'879.0	730.0			70'609.0
TESORERIA	501'330.0	102' 405.0			6031735.0
SEG. PUBLICA			1/2	79.0	931754.0
TOTAL	751'802.0	106'308.0	310	159.0	855,051.0
	PRESU	PUESTO M D	DIFICA	CIONE	S PRESUPUESTO
	ORIGI	IAL AMPI	IACION	REDUCCIO	IN ACTUAL
SERVICIOS PEI	RSONALES 368'49	51.0		38'858.0	329'593.0
MATERIALES Y	SUMINIS		O.V		1
TROS.	67'10	32.0 231	160.0		90'342.0
SERV. GENERAL	LES 24411	69.0 981	368.0		342'537.0
TRANSFERENCI.	AS 817	00.0 9'	597.0		18'297.0
BIENES MUEBL	ES E IN-				
MUFBLES		06.0	590.0	*	3'696.0
INV. INFRAES		. \ O	-		
PARA EL DESA	RROLLO 40'1	34.0		18'171.0	21'963.0
EROGACIONES				_	
NARIA.	21'0	60.0 27	563.0		48'623.0
DEUDA PUBLIC		0.0	• -		0.0
TOTAL	751 8		278.0	57'029.0	855,051.0
					_

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de -- Cabildo celebrada el día diez de abril de mil novecientos noventa y uno mediante Acta No. 30.

ALTAR, S

EL SECRETARTO DEL H. YTO.

C. MIGUEL ANGEL MURAZ MUROZ.

SUPPLIED SEFECTIVE NO REFLECTION

PROFR. JESUS MICHEN DE BELLEON.

- - ACTA NUMERO TREINTA (30) EN LA CIUDAD DE ALTAR ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1991, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABIL DO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS CC. PROFR. JESUS MIGUEL LOPEZ LEON, PRESIDEN-TE MUNICIPAL; MIGUEL ANGE! LOPEZ QUIROZ, SECRETARIG DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. DAIME BARCENA NEBLINA, SINDICO PROCURADOR; Y LOS CC. REGIDORES ANGEL CELA YA CELAYA, FLAVIO BUSTAMANTE HERNANDEZ, GUADALUPE VALENZUELA DE MENDEZ, RAMON AMARANTO CELAYA ROMO Y ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, PARA LLEVAR LA PRESENTE --REUNION TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS: - - - - - - - - - - - - -- - PRIMER ACUERDO: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE LA PALABRA AL C. TE-SORERO MUNICIPAL PARA QUE EXPLIQUE TODO LO REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA EJER CIDA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL AÑO DE 1990. QUEDANDO DE ACUERDO TODOS EN - - SEGUNDO ACUERDO: SE LE DIO A CONOCER AL CUERPO EDILICIO LOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE 1990. QUE QUEDAN LAS CANTIDADES EN LA RELACION DE TESORERIA MU NICIPAL QUE DIO A CONOCER LA TESORERA, APROBANDO TODOS ESTE PUNTO. - - - - --. - - TERCER PUNTO: SE ESTA DANDO A CONOCER LA MODIFICACION EN TOTAL DE EGRE-SOS DE 1990, DANDO UNA EXPLICACION COMPLETA DE LO ANTERIOR APROBANDO ESTE PUN TO TODOS LOS PRESENTES . - - - - - -- - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIO A CO-NOCER LOS TRES PUNTOS ANTERIORES, QUE FUE APROBADO QUEDANDO DE ACUERDO TODOS EN ELLO Y CLAUSURANDO LA SESION SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL PIA ANTES MENCIONA DO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. JESUS MIGNEL LOPEZ LEON.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SEGUNDO REGIDOR

DENCIA MUNICIPALITY

C. MIGUEL ANGEL

PRIMER RESIDOR

C. ANGFI CFLAYA CELAYA

TERCER REGIDOR

C. GUADALUPE VALENZUELA DE MENDEZ.

DEZ. (

C. RAMON ANARANTO CELAYA ROMO.

ARTO REGIDOR

FLAVIO BUSTAMANTE HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR

C. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ.

SINDICO PROCURATION

PROFR. JAIME BARCENA NEBLINA.

TESORERO MUNICIPAL

C. CARMEN METETA VALENZUELA LIMON.

FEO.+*. 20 DE MARZO DE 1991

C. MARA DEL CAMEN RECES DE SOLER OFICIAL MAYOR DE COBIETAD PRESENTE.

CON ELI FIN DE D'AR CUNLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTIGLOS 37 FRACCION 31 Y 85 LE LA LEY -- CRÓMICA DE ATMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITANOS DE LA MABRA MAS ATENIA TENÇA BIEN RELIGAR EN BLE DILETINGUICAL DEL COBJETAO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES FRALIZADAS AL FRESLACISTO DE EDFEOS CORFESCONIENTE A - -- 1990 DE ESTE MUNICIPIO, CLE REPON ATROPICAS EN FRUNCO DE COBLIDITAD. DIA 19 DE MAZO DE 1991 SEUN ACTA NO.-- 33.

CHENENCIA PRESP. CRIG.		MODIFIE	MODIFICACIONES		
-		ANR JIACION	FEELLOC ION	2	
OABITIZO	14,6%,000.00	1'409,868.00	- 0 -	16'085,868.00	
PRESIDENCIA	25' 320,000,00	712,142.00	- 01 -	26'032,142.00	
SECTETARIA	53'868,000.00	- 0 -	1'.107,5%.00	52' 760,424.00	
TESCHERA	207'067,000.00	30' 141,427.00	-0-	237' 198,427.00	
IOTA.	ന:ജ1,ന്ന.ന	32'263,437.00	1 107,576.00 יו	332,036,9801°00	

	MODIFICACIONES				
. CAP. DE CASTO	FFESLP. ORIG.	AMPLIACION	FEDLEC ION	HESPLESTO ACTUA:	
SENS. PERSONALES	127' 356,000.00	- 0 -	3'702,844.00	1231653,156.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10' 140,000.00	- 0 -	5'067,677.00	5'072,323.00	
ERVS. WHATES	23'040,000,00	12'667, 128.00	- 0 -	35, 707, 128.00	
TRANSF. DE RECS. FISCALES	3'000,000.00	2'814,361.00	O -	5'814,361.00	
, BIENES MES. E INMERLES	7-200,000.00	- 0 -	7י200,000.00	- 0 -	
INJERSION EN INFRÆSTRUC.	114'000,000.00	36'064,269.00	- 0 -	1501064,269.00	
9100°C IONES EXTRACTO.	16' 185,000.00	- 0 -	4'419,376.00	11'765,624.00	
TOTAL	ന്ത്യന്യാ	51'545,758.00	20:369,897.00	332'076,861.00	

ATENTAMENTE EU PRESIDENTE JUNICIPAL

ALBERTY NAMARRO CARBAJALI

EL SECRETABLO DEL AYTO.

PROFR. MANUEL INIGO CORONADO



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE	OOUTTOA, SONORA, MEXICO.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Núm dal Otie	
Expediente _	

ASUNIO: El que se indica.

Oquitoa, Sonora, México, a 10 de Abril de 1991.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, P r e s e n t e .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Ar--tículos 37 Fracción XXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal,le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín -Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto
de egresos correspondiente a 1990 de éste municipio.

	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
	DEFENDENCIA	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	ACTUAL
01	CABILDO	20.085,000	108,350		20'193,350
02	PRESIDENCIA	551740,000		31760,400	51'979,600
03	SECRETARIA	1081196,200	7'159,952		115'356,152
04	TESORERIA	861845,800	31'039,646		117'885,446
05	SEG. PUB.	25'020,000	7	2'474,516	22'545,484
тс	TAL:	295 887,000	38'307,948	6'234,916	3271960,032

			$-\Omega V$		
	CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFIC	ACIONES	PRESUPUESTO
1		ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	ACTUAL
	SERVS. PERSONALES	1541795,200		10'319,856	144'475,344
	MATERIALES Y SUMI NISTROS.	20'280,000		11,400	20'268,600
1	SERVS. GENERALES	68'160,000	21'809,876		89'969,876
	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	12'786,000		203,683	12'582,317
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,260,000		286,250	10'273,750
	INVERSIONES EN I <u>N</u> FRAESTRUCTURA PA- RA EL DESARROLLO.	22'008,000	131270,445		35'278,445
	EROGACIONES EXTRA ORDINARIAS.	7'297,800	7'813,900		15'111,700
	TOTAL:	295'887,000	42'894,221	10'821,189	327 ' 960 , 032

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 05 de Abril de 1991, mediante Acta N $^{\circ}$. 31

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LA SECRETARIA DEL AYTO.

CLADYS MARIA CHAIRA CHAIRA

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio núme ro 445040 , de fecha 16 DE ENERO DE 1991. , expedien te número , me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "
,ubicado en el Municipio de CABORCA
, del Estado de SONORA , con superficie - aproximada de 200-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:
AL MORTE TERRENOS NACIONALES
AL SUR COLONIA CONSTITUCION, LOTE 3 DE BERTHA EUGENIA AGUIAR MARTINEZ LOTE 4 DE ESTEBAN GUERRERO
AL ORIENTELOTE 5 DE LA COLONIA CONSTITUICION
AL PONIENTE. LOTE 2 DE LA COLONIA CONSTITUCION
Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Dia rio Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presiden-
cos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean — con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes,
a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN Nº 17 OTE.
COL CENTRO , a dereditar sus derechos, exhi biendo original y copia de los titulos y planos, de los que le serán devueltos los ori ginales.
A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiéndo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurran almismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.
1100, 131,
HERMOSILLO, SON., A 9 DE ABRIL DE 1991.
T E T T E N T E N T E PERITO ESLINDADOR
JEFE OPERATIVE DE TERRENOS NACIONALES.
THEFINE AND HALL UP LUIS CAMPANUR GUERRERO
ti ETABU IL R.F. C. CAGI550924

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JOAQUIN FERNANDEZ RICO y ROSA MARIA ES-CALANTE MORENO PROMOVIERON INFORMATION AD-PERPETUAM, SE DECLARE PRUSCRITO A SU FAVOR PREDIO SUBURBANO UBICADO EN PRO-LONGACION BOULEVARD SERNA DE ESTA CIU-DAD, SUPERFICIE 4327.50 METROS CUADRA-DOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-LINDANCIAS: NORTE, 129.06 METROS GRANJA SANTA ROSITA y 11.97 METROS FRACCIONA-MIENTO INFONAVITT(SIC)-REVOLUCION; SUR, 162.73 MFTROS BOULEVARD SERNA; ESTE. -34.40 METROS FRACCIONAMIENTO INFONAVITI REVOLUCION; OESTE, 42.70 METROS JUNTA -DE AGUA POTABLE. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCTR SUS DERECHOS, C.JUEZ SENALO LAS LOTOR HORAS DEL DIA 20 DE MAYO PROXIMO, TENGA LUVAR EN ESTE H. JUZGADO RECEP-CION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIEN-TE NUMERO 541/91.

BERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARÍA GUADALUPE FELIX RINCON RUBRICA

A731 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 942/90. HECTOR MONTES LUGO - PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA - RESPECTO A LOTE 33, CUADRILATERO XV DEL PREDIO LAS FLORES DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEI DIA 6 JUNIO 1991.

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1991 LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ KUBRICA

A738 26 29 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

enicro :

MANUELA IBARRA PAREDES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, INFORMACION -AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE NUMERO 325/91. PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA DEL TERRE-NO URBANO UBICADO EN MITAD NORTE DEL -LOTE 210 DE LA MANZANA NUMERO 37, DEL -PLANO OFICIAL DE LA POBLACION DE COCO-EIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA; CON -SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-CLAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CA-LLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 20.00 METROS -CON FRACCION DEL LOTE 210 PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MORENO; AL ESTE EN 25.00 ME-TROS CON LOTE 208, CON TERRENO PROPIE-DAD DEL SEÑOR MICUEL PINZON PAREDES: AL OESTE EN 25.00 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO. INFORMACION TESTIMONIAL VERI-FICARSE 11-00 HORAS TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 DE 1991 SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS ISABEL FLORES PADILLA RUBRICA

A741 26 29 32

HUATABAMPO, SONORA

EDIC30 :

BALBANEDA ELIZALDE PIÑA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EXPEDIENTE 141/91, DEL SOLAR NUMERO 1218 DE LA COLONIA 14 DE ENERO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON SOLAR 1219; AL SUR CON CALLE 4; AL ESTE CON SOLAR 1216; YAL DESTE CON SOLAR 1220. SEÑALANDOSE 15.00 HORAS, DIA 29 DE ABRIL DE 1991 PARA DECLARACION TESTIMONIAL.

HRATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICLROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ RUBRICA

A M.2 26 19 32

UZCADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOCALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 380/90, J.JESUS MAR-TINEZ TINOCO v GRACIELA HERNANDEZ PRO-MOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PRO-PIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU ~ FAVOR SIGUIENTE BIEN: A) .- FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA MUNI-CIPAL, UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE -ESTA CLUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CON NICOLAS HERZOC; SUR, 12.00 METROS CON POSESION DE J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ; ESTE, 20:00 METROS CON CALLE MONTAÑO; OESTE, 20.00 METROS CON SINDICATO DEL I.M.S.S. SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS. B.-FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA MUNI-CIPAL UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE ESTA CLUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON SINDICATO DEL I.M.S.S. V POSESION DE J. FESUS MARTINEZ TINOCO V GRACIELA HER-MANDEZ; SUR, 20.00 METROS CON GUSTAVO -MORENO DIAZ; ESTE, 10.00 METROS CON CA-LLE MONTAÑO; OESTE, 10.00 METROS CON DANAL, S.A. C.V., CON SUPERFICIE 200-00 METROS CUADRADOS, RECEPCION IN-FORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIEN-TO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERF-CHOS, PRESENTARSE A DEDUCTRLOS.

H.NOCALES, SONORA, FEBRURO 28 DE 1991 C. SEGRETARIA SEGUNDA DE ACUENDOS LIC. MA.DEL CONSUELO LOFEZ CASTRO RUBRICA

A743 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 158/91, FRANCISCO RA-FAEL MARTINEZ REYES PROMOVIO JUICIO DE-CLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TE-RRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE ~ MATAMOROS 309 DE ESTA CIUDAD, SUPERFI-CIE 499.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 -METROS CON EPIGMENIO SIQUEIROS VALLE; SUR, 17.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; ESTE, 28.50 METROS CON ANDRES REYES ALTAMIRANO; y OESTE, 28.50 METROS CON JESUS ALFONSO BARAY RODRIGUEZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERE-CHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ES-TE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., ABRIL 3 DE 1991 SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL RUBRICA

A801 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

RAMON GOMEZ ESPARZA PROMOVIO ESTE JUZ-GADO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMA-CION AD-PERPETUAM), EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, TE-RRENO UBICADO BARRIO MONTE LOLITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 411.00 METROS CUA-DRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-CIAS: NORTE, 22.00 METROS CON CECILIA -RIVERA VILLA; SUR, 14.10 METROS CON TRINIDAD FIERRO DE PEREZ Y CALLEJON DE POR MEDIO; ESTE, 24.75 METROS CON AVE-NIDA MONTE LOLITA; OESTE, 22.75 METROS CON JOVITA ESTRADA SANCHEZ. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DIEZ TREINTA HORAS DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1667/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DE 1991 LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.LEONOR BERNAL ESTRADA RUBRICA

A802 29 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CUMPAS, SONORA

EDICTO:

EDICTO:
ISMAEL QUIJADA MARQUEZ PROMUEVE JUICIO
DECLARATIVO PROPIEDAD, TERRENO AGRICULTURA DENOMINADO "EL TAMBOR", SUPERFICIE
3-35-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS
NORTE, 500.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCO MONTAÑO GARROBO; SUR, 500.00 METROS
PROPIEDAD GABRIEL QUIJADA MOLINA; ESTE,
67.00 METROS MALPAIS; OESTE, 67.00 METROS CALLEJON COMUN; MISMO INMUEBLE
UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA.

SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIECISEIS MAYO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA - REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 64/91.

CUMPAS, SONORA, ABRIL 3 DE 1991 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRACA RUBRICA

A806 29 32 35

JUZCADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA

EDICTO:

JORGE HOLGUIN CABRERA PROMOVIO VIA DE -JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARA-TIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE PROPIETARIO DEL BIEN IMMUEBLE Y CONS-TRUCCIONES UBICADAS EN LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 159-A, CUYA MANZANA FORMA -PARTE DE LA COLONIA BUROCRATA, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SU-PERFICIE APROXIMADAMENTE DE 780 METROS CUADRADOS Y LAS SIGULENTES MEDIDAS Y -COLINDANCIAS: AL NORTE, EN UNA DISTAN-CIA DE 20 METROS, PARTIENDO DEL PUNTO "A" AL PUNTO "B", COLINDANDO CON AVENI-DA SONORA, CON RUMBO N80°14"30"E(SIC); POR EL ESTE, EN UNA DISTANCIA DE 40 ME-TROS, DEL PUNTO "B" AL PUNTO "C", CON -RUMBO S90 45"30"E(SIC), COLINDANDO CON LOTE 7; DEL PUNTO "C" AL PUNTO "D", CON RUMBO S80°14"30"W, EN UNA DISTANCIA -APROXIMADAMENTE DE 6 METROS, COLINDANDO CON UN CALLEJON; DEL PUNTO "D" AL PUNTO "E", CON RUMBO N76°27"30"W, EN UNA D1S-TANCIA APROXIMADA DE 17 METROS; Y DEL PUNTO "E" AL PUNTO "A" PARA CERRAR EL -PERIMETRO EN UNA DISTANCIA APROXIMADA -DE 33 METROS, Y CON RUMBO N90 45"30"W -(SIC), CON CALLE 12-E. INFORMACION TES-TIMONIAL RECIBIRASE EL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EX-PEDIENTE NUMERO 114/91.-

> CANANEA, SONORA, ABRIL 2 DE 1991 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO RUBRICA

A814 29 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ESPIRIDION ESCUDERO QUIÑONES, EXPEDIENTE NUMERO 35/91,
A FIN DE QUE SE DECLARE PROPIETARIO DEL
PREDIO URBANO UBICADO EN LA COMISARIA DE SANTIACO DE ESTE MUNICIPIO DE URES,
SONORA, CON SUPERFICIE DE 1360.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO JARA,
AL SUR EN 28.00 METROS CON PROPIEDAD DE
MIGUEL ESPINOZA; AL ESTE, 40.00 METROS
CON PROPIEDAD DE FRANCISCO JARA, y AL

OESTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE RODOLFO RAMIREZ. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, ABRIL 2 DE 1991 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. REYNA GUADALUPE PAREDES V. RUBRICA

A829 29 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 161/91, RAMONA ELENA CRUZ CONTRERAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 32.18 METROS CALLE VICENTE GUERRERO; ESTE, 27.
36 METROS POSESION GUADALUPE VILLAMAN CASTRO; OESTE, 27.78 METROS CALLE URES;
SUR, 32.54 METROS CALLEJON SAN JAVIER.
CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR
DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL
ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA DIECISEIS
DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., ABRIL 5 DE 1991 SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL RUBRICA

A832 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO: EXPEDIENTE NUMERO 424/91, FRANCISCA ES-PARZA MOLINA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIP-CION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRES-CRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN -INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LA CAPILLA, CON UNA SUPERFICIE DE 606.34 -METROS CUADRADOS; Y LAS SIGUIENTES ME-DIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 42.70 -METROS CON TERRENOS DEL H. AYUNTAMIENTO (CANCHA DE BASKETBALL); AL SUR 42.70 -METROS CON MA. DEL CARMEN BERMUDEZ MO-LINA; AL ESTE, 14.20 METROS CON CALLE -ABASOLO; y AL OESTE, 14.20 METROS CON -CALLEJON JIMENEZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HO-RAS DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVE-CIENTOS NOVENTA Y UNO, HACIENDOSE CONO-CIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, CON-SIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, ABRIL 1 DE 1991 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MA.DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO RUBRICA

A834 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 423/91, MANUEL TRINIDAD MONTIJO CRUZ, PROMOVIDO J.V. PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR -PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA MO-DERNA, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 ME-TROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 ME-TROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS BAR-NETT; AL SUR, 10.00 METROS CON PROPIE-DAD DE MANUEL FIERRO; AL ESTE. 13.50 -METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; Y AL OESTE, 13.50 METROS CON PROPIEDAD DE -JOSE MARTINEZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HO-RAS DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL -NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, ABRIL 1 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ RUBRICA

A835 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

(EDICTO: EXPEDIENTE NUMERO 270/91, FRANCISCO RE-YES BERMUDEZ MOLINA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLA-RAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LA CAPILLA, CON UNA SUPERFICIE DE 670. 74 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES -MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 42.70 METROS CON CALLE OCHOA; AL SUR, 42.70 -METROS CON LOTE NUMERO 15; AL ESTE, 15. 24 METROS CON CALLEJON JIMENEZ; AL OES-TE, 15.24 METROS CON CALLE ALLENDE. RE-CEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE -JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DIA CATORCE DE MAYO AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, HACIENDOSE CONOCIMIENTOS INTERESADOS. -PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, MARZO 6 DE 1991 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MA.DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO RUBRICA

A836 29 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 292/91. PRESENTOSE ESTE JUZGADO OSCAR ESTRADA CASILLAS
OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL ADPERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A LOTE SIN NUMERO
QUE SE UBICA EN BACOBAMPO, SONORA, CON
SUPERFICIE DE 376.50 METROS CUADRADOS,
SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 JUNIO 1991.

HUATABAMPO, SONORA, ABRIL 1 DE 1991 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ RUBRICA

842 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 326/90. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR C. TERESA DE JESUS SANDO-VAL RODRIGUEZ EN CONTRA DE JOSE A. FLO-RES, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRI-MERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-UN VENTILADOR MARCAR ORBEX, 4 VELOCIDADES, DE PEDESTAL 1.25 METROS. \$20,000.00 M.N. 2.-UN COMEDOR 4 SILLAS. CON ASIENTOS FORRADOS DE PLASTICO CO-LOR CAFE Y PATAS DE FORMA TUBULAR.\$150. 000.00 M.N. 3.-UN REFRIGERADOR MARCA -GENERAL ELECTRIC, 2 PUERTAS, BLANCO. \$350,000.00 M.N. 4.-DOS LAMPA-RAS COLOR AMARILLO, CON BASE METALICA -DORADA 70 CM., CON PANTALLA COLOR BLAN-CO. \$100,000.00 M.N. 5.-UN ESPEJO EN -FORMA RECTANGULAR, CON MARCO DE MADERA COLOR DORADO. \$100,000.00 M.N. 6.-UNA -TELEVISION MARCA PILOT, A COLORES, DE 19 PULGADAS, SERIE 008648, MODELO RY 212 \$300,000.00 M.N. TOTAL: \$1'020,000.00 -M.N.- AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POS-TURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCE-RAS PARTES DE: \$1'020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR -DADO POR LOS PERITOS DEL PRESENTE JUI-CIO. CELEBRACION A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVE-CIENTOS NOVENTA Y UNO.

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 25 DE 1991 LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA RUBRICA

A850 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE QUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR OSCAR JESUS ORTEGA OBEZO EN CONTRA DE - JUANA LOPEZ ARIAS. ORDENOSE EMPLAZAR - ESTE ULTIMO, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO EN CASO NO HACERLO ASI, SE LE HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL. COPIAS SIMPLES DE - TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 1454/90.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 19 DE 1991 EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE MIRANDA CANDELA RUBRICA

A851 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 645/89, JUICIO EJECUTIVO MER-CANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE ME-XICO, S.N.C., CONTRA LAURA ELENA ROSAS DE GARCIA y OTROS. C.JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MAR-CADO NUMERO 11, MANZANA XVII, CUARTEL -RACQUET CLUB ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 345.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE 15.00 METROS CON CALLE ROMA; SUR, 15.00 METROS LOTES 23 y 24; ESTE, 23.00 ME-TROS LOTE 10; y OESTE 23.00 METROS LOTE 12. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO TRECE HORAS VEINTIDOS DE MAYO PRESENTE ANO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIEN-DO BASE CANTIDAD DE: \$297'000,000.00 -(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL -AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DE 1991 LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS L1C. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON RUBRICA

A847 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: C. JUEZ SEGUNDO DE RAMO CIVIL.- SE RA-DICA JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO CON -AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DESA-RROLLOS AXXIS, S.A. DE C.V., VS. LA C. CLORIA GALINDO GIL, EN EL EXPEDIENTE -NUMERO 2436/90. SIRVIENDO ESTE AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA. RE-QUIERASE A LA DEMANDADA PARA QUE JUSTI-FIQUE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS RENTAS QUE SE LE RECLAMAN Y NO HA-Clendolo se le prevenga para que dentro DEL TERMINO DE VEINTE DIAS PROCEDA A -DESOCUPAR EL INMUEBLE MATERIAL DEL ARRENDAMIENTO, APERCIBIENDOLE DE LANZA-MIENTO A SU COSTA SI NO EFECTUA LA DE-SOCUPACION DEL INMUEBLE, NO HABIENDO -JUSTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS RENTAS; REQUIERASE PARA EL PAGO DE LAS PENSIONES RECLAMADAS, Y NO HACIENDOLO EMBARGUESELE BIENES DE SU -PROPIEDAD, SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LO RECLAMADO, DEBIENDOSE PONER DICHOS BIENES EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE DESIGNE EL ACTOR. POR OTRA PARTE Y CON APOYO EN EL ARTICULO 171 FRACCION -V1 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA NUES-TRO ESTADO, EMPLACESELE POR MEDIO DE -EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTI-VAS, DEBIENDOSE DE FIJAR ADEMAS CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HA-CIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPO-NIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE -QUISIERA HACER VALER, Y PARA QUE EN DI-CHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIO-NES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO -HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO RUBRICA

A8h5 30 31 32

JUZGADO SECUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA. - JUICIO EJE-CUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 746/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN. S. N.C. EN CONTRA DE JUAN PEDRO FERNANDEZ DUARTE, SEÑALARON ONCE HORAS DIA TREIN-TA DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR -REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIEN-TES BIENES INMUEBLES: LOTE Y CONSTRUC-CION UBICADO EN MONTREAL NUMERO 48 SA-TELITE RACQUET CLUB, LOTE 72, MANZANA -XIII DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO RAC-QUET CLUB; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: NORTE, 23.00 METROS LOTE 71: SUR, 23.00 METROS LOTE 73; ESTE, 17.00 METROS CALLE MONTREAL; OESTE, 17.00 ME-TROS LOTES 94 y 95. VALOR: \$700'977,500. 00 (SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS -SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M. N.). - LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN PASEO DEL ALGODON NUMERO 737 LOTE 16. MANZANA III, CUARTEL LOS COLONOS, SI-CUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.70 METROS LOTE 3; SUR, 11.79 METROS PASEO DEL SOL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 17; OESTE, 20.00 METROS LOTE 15. VALOR: \$156'700,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y -SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M. N.).- SIRVIENDO BASE DEL REMATE LA CAN-TIDAD DE: \$857 677,500.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M. N.). SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHOS AVALUOS. CONVO-QUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 8 DE 1991 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO RUBRICA

A868 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1575/89, PROMOVIDO POR EL LICEN-CIADO FRANCISCO AGUIRRE HERRERA VS. AL-VARO CONTRERAS BELTRAN. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3 DE -LA MANZANA 11, AMPLIACION MIRAVALLE, ZONA HABITACIONAL, CASAS DE UNA PLANTA; SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA -T-1-71.00 METROS CUADRADOS; EN PLANTA -BAJA: T-2= 36.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.05 METROS; AL SUR. 8.05 ME-TROS CON CALLE VALLE DE OROS; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 2: AL OES-TE, 20.00 METROS, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$53'990,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLO-MES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/ 100 M.N.), REMATE VERIFICARSE ESTE JUZ-GADO TRECE HORAS DIA 30 DE ABRIL AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 26 DE 1991 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LSABEL FLORES PADILLA RUBRICA

A872 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO: MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA PRESENTO-SE ESTÉ JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE 861/89, OBJETO JUSTI-FICAR POSESION RESPECTO FRACCION DE TE-RRENO UBICADO EN EL PREDIO DE CHIHUA-BULTA, COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE -00-53-77 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - - -LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS 94.00 M. S63 15 E ALEJANDRO ~ 0 - 1PACHECO MU -

RILLO. 1-2 60.00 M. N20 27'E R10 MAYO. N65 17'W RAFAEL GA-2 - 314.90 M. LAVIZ. 3-4 25.00 M. N63 00'W IDEM. N18 00'W 4-5 30.70 M. IDEM. 23.20 M. N48 19'W IDEM. 5-6 S21 46'W PERIFERICO 60.00 M. 6-0 NORTE.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, MARZO 20 DE 1991 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES RUBRICA

A756 26 29 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO . CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 992/89, RE-LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CON-TRA DE DESARROLLOS PROSA Y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11,00 HORAS DEL DIA 8 DE MAYO DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A) .-LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE 275 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: A1. NORTE EN 11 METROS CON CALLE JESUS SI-QUEIROS; AL SUR EN 11 METROS CON LOTE 22; AL ESTE EN 25 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 25 METROS CON LOTE 10.-SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD DE: \$80' 612,500.00 (OCHENTA MILLONES SEISCIEN-TOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).- B).-LOTE DE TERRENO Y SUS CONS-TRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 4775. 74 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 49. 35 METROS CON CARRETERA A BAHIA AL SUR EN 50.87 METROS CON CALLEJON: AL ESTE EN 97.34 METROS CON PROPIEDAD PRI-VADA; Y AL OESTE EN 93.48 METROS CON -INFRA DEL PACIFICO.- SIENDO EL PRECIO -LA CANTIDAD DE: \$167'143,900.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUAREN-TA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- C).-LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 294. 49 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 14.92 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS -VALENCIA; AL SUR EN 14.80 METROS CON -JUAN A. DIAZ; AL ESTE EN 19.50 METROS -CON PROFESOR DOLORES BARRAGAN; Y AL OESTE EN 20.08 MTS. CON CALLE ITURBIDE SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD DE: \$56' \$56¹ 740,825.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES - SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS -VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).~ LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, -CON SUPERFICIE DE 275 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS -SIGUIENTES: AL NORTE EN 11 METROS CON CALLE JESUS GARCIA; AL SUR EN 11 METROS CON LOTE 12; AL ESTE EN 25 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE EN 25 METROS CON -LOTE 9.- SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD -DE: \$143'770,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL -PESOS 00/100 M.N.).-E) .-LOTE DE TE-RRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPER-FICIE DE 508.36 METROS METROS CUADRA-DOS, DIVIDIDOS EN DOS LOTES, QUE SON -LOS SIGUIENTES: 1.-LOTE NUMERO 11, MAN-ZANA C, CON SUPERFICIE DE 254.18 METROS

CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10.27 - METROS, CON AVENIDA SALAZAR; AL SUR EN 10.27 METROS CON LOTE 27; AL ESTE EN - 24.75 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE 9.- 2.-LOTE NUMERO 10, MANZANA C, CON SUPERFICIE DE

254.18 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10.27 METROS CON AVENIDA SALA-ZAR; AL SUR EN 10.27 METROS CON LOTE 28 AL ESTE EN 24.75 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE 10. -SIENDO EL PRECIO DE AMBOS LOTES LA CAN-TIDAD DE: \$20'334,400.00 (VEINTE MILLO-NES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL -CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- F).-LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES. -CON SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, CUYAS CARACTERISTICAS. SON LAS SIGUIEN+ TES: LOTE D-4, MANZANA 2, CUARTEL KINO VIEJO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 14 METROS -CON CALLE PUERTO PEÑASCO; AL SUR EN 14 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 25 ME-TROS CON LOTE 5; Y AL OESTE EN 25 ME-TROS CON LOTE 3.- SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD DE: \$7'000,000.00 (SIETE MI-LLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- G).-LO-TE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 3215.62 METROS CUADRADOS, CUYAS CARACTERISTICAS, SON LAS SIGUIEN-TES: LOTE 01, MANZANA 10, VILLA FONTANA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS -SIGUIENTES: AL NORTE EN 90.53 METROS -CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 90.53 METROS CON LOTES DEL 2 AL 12; AL ESTE EN 35,52 METROS CON CALLE VILLA -FONTANA; Y AL OESTE EN 35.52 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA .- SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD DE: \$160'781,000.00 (CIENTO -SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).- H).-LOTE -DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON -SUPERFICIE DE 3552 METROS CUADRADOS, CU-YAS CARACTERISTICAS, SON LAS SIGUIENTES LOTE 01, MANZANA 5, VILLA FONTANA, CU-YAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SI-GUIENTES: AL NORTE EN 100 METROS CON -AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 100 METROS CON LOTES DEL 2 AL 13: AL ESTE -EN 35.52 METROS CON CALLE HERNAN CORTES Y AL OESTE EN 35.52 METROS CON CALLE VILLA FONTANA. - SIENDO EL PRECIO LA CANTIDAD DE: \$177'600,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS -MIL PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$813'624,729.00 (OCHOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, MENOS EL 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1991 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO RUBRICA

A875 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO.SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO AL PUBLICO: OUF LA C. GLORIA GUTIERREZ CEJA PROMUENE EN -ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA -(DECLARATIVO DE PROPIEDAD), A FIN DE DE-CLARARSE PRESCRITO A FAVOR DEL SIGNIEN-TE INMUEBLE DE ESTA MUNICIPALIDAD: 19-MUEBLE RUSTICO CONOCIDO. LOTE NUMERO 5. MITAD SUR DE LA MANZANA NUMERO 473, Y -CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRA-DOS. DE ESTA CIUDAD. Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR CON 20.00 METROS CON LA AVENIDA CHIHUAHUA; AL ES-CON EL LOTF NUMERO TE CON 22.50.00 7; v AL OESTE CON 22.50 METROS CON FL -LOTE NUMERO 3. CITENSE INTERESADOS HA-CER VALER DERECHOS. TESTIMONIAL CELE-BRARSE A LAS NUEVE TREINTA DEL DIA SIE-DE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGA-DO. CITACION AL C. AGENTE DEL MINISTE-RIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PU-BLICO Y COLINDANCIAS. EXPEDIENTE NUMERO 139/91.-

SAN LUIS R.C. SONORA, ABRIL 1 DE 1991 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA RUBRICA

A880 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

DICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, (PRE-SUNCION DE MUERTE), PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ HERNANDEZ. ORDE-NOSE CITAR ESTE MEDIO SEÑOR JORGE HER-NANDEZ AHUMADA, PARA QUE COMPAREZCA AN-TE ESTE TRIBUNAL, UN TERMINO DE SEIS -MESES CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICA-CION DE EDICTOS, EFECTO SE PRESENTE -ESTE JUZGADO, VA SEA POR SI O POR QUIEN PUEDA Y TENGA PODER SUFICIENTE PARA RE-PRESENTARLO. COPIAS SIMPLES ESTA SECRE-TARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 2220/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DE 1991 EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE MIRANDA CANDELA RUBRICA

A883 31 32 33

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.TERCERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1428/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N. C. CONTRA PROSPERO BARBOZA OCHOA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN TERCERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 03 DE MAYO DE 1991, A LAS

10.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOTE DE TERRENO NUMERO 43, DE LA MANZA-NA III CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y -COLINDANCIAS: AL NORTE EN 0.50 METROS -CON LOTE 21 v 9.50 CON LOTE 22: AL SUR. EN 9.00 METROS CON AVENIDA QUINTA MAYOR AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 42; y AL OFSIF EN 19.00 METROS CON LOTE 44. -SIRVIINDO COMO PRECIO BASE PARA EL RE-MATE LA CANTIDAD DE \$95'400,000.00 (NO-VENTA V CINCO MILLONES CUATROCIENTOS -MIL PESOS 00/100 M.N.). SIN SUJECION AL FIPO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE AL-CANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE INMUEBLE, PRECIO AVALUO -PERICIAL.

HERMOSTELO, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO RUBRICA

A886 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 98/90, JUICIO EJECU-TIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO LEY-VA VIDAURRAZAGA CONTRA JORGE MORENO SAAVEDRA, C.JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UNA MAQUINA -TRILLADORA COMBINADA MARCA JOHN DEERE -6600 USADA, SERIE NUMERO 304995; MOTOR DIESEL MODELO 404, SERIE NUMERO 6404-05-562641. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR -SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CON-DUCTO, Y SEÑALO LAS 12.00 HORAS, DOS DE MAYO DE 1991, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$22'500,000. 00 (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL -PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LE-GAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES, SUMA RESULTANTE.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 4 DE 1991 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO RUBRICA

A894 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MANUEL REAL MORENO.— RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO RITA ESTRELLA AYON; HACIENDOSELE
SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR
DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR
DEMARDA, OPONER DEFERSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AFERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H.JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE

NUMERO 191/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 8 DE 1991 C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA RUBRICA

A895 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIG EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 455/90, PROMOVIDO POR EL LICEN-CIADO MARTIN ALDECO BALDERRAMA VS.CONS-TRUCTORA NUEVA SONORA, S.A., SEÑALANDO LAS 10.00 HORAS DEL 27 DE MAYO DE 1991, PARA EL VERIFICATIVO DEL REMATE EN PRI-MERA ALMONEDA EN ESTE JUZGADO DE LOS -SIGUIENTES MUEBLES: COPIADORA XEROX, SE-RIE 105971, C. PRODUCTO 39 K, COLOR -GRIS; SERVI-BAR MARCA COMPACT, COLOR CAFE, SERIE 3582, MODELO LSS 1008A; COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM, COLOR GRIS SERIE 86080131; PANTALLA PRINTAFORM, -COLOR GRIS, SIN SERIE Y MARCA A LA VIS-TA; TECLADO PRINTAFORM, COLOR GRIS, SE-RIE 86085075; IMPRESORA PRINTAFORM, CO-LOR GRIS, SERIE 66091556. PRECIO BASE -PARA REMATE: \$4'600,000.00 (CUATRO MI-LLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 3 DE 1991 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE FELIX R. RUBRICA

A898 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JUAN CARLOS CRUZ JOHNSTON.
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NEGESARIO PROMOVIO CELINA RASCON GONZALEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 778/91.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1991 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ALMA AMERICA CARRIZOSA HERNANDEZ RUBRICA

A899 31 32 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

299/88, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ELISEO MORALES RODRIGUEZ EN CONTRA DE MANUEL PALACIO MADUEÑO y OTROS. CONVO-CASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, DOCE HORAS DEL DIA TREIN-TA DE ABRIL PROXIMO, SIGUIENTE BIEN:LO-TE Y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA 62, REGION TERCERA, SUPERFICIE 875.00 ME-TROS CUADRADOS DEL FUNDO LEGAL DE PUER-TO PEÑASCO, SONORA; COLINDANCIAS; NORTE 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 4; SUR, -35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2; ESTE, 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 7; DESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA JUAN DE LA BA-RRERA. PRECIO REMATE: \$321'582,500.00 -M.N., POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

PTO.PEÑASCO,SONORA,MARZO 26 DE 1991 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LAURA IRENE SALDATE V. RUBRICA

A900 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE, SEGUNDA ALMONEDA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1055/90 PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. VS. JUAN ISIDRO LOPEZ CORDOVA; FIJANDOSE DOCE HORAS SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SI-GUIENTE BIEN: LOTE 15 y 16 DE LA MANZA-NA 76-A DEL CUARTEL IX, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SI-GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 14; SUR, 20.00 -METROS CON CALLE TABASCO; ESTE, 25.00 -METROS CON PARTES ORIENTALES DE LOTES -15 y 16; OESTE, 25.00 METROS CON LOTES 8 y 7.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE : \$139'150,000.00 M.N. y POSTURA LEGAL -QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE -DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASA-CION. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPON-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON RUBRICA

A903 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1055/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL
ATLANTICO, S.N.C. VS. JUAN ISIDRO LOPEZ
CORDOVA, FIJANDOSE DOCE HORAS SIETE DE
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO,
TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA,SIGUIENTES BIENES MUEBLES: AUTOMOVIL CHEVROLET, TIPO CHEVELLE, SEDAN CUATRO
PUERTAS, EN MUY MALAS CONDICIONES DE
USO, SERIE NUMERO 13369-MLDS-05849 Y R.
F.V. NUMERO 2093771, FACTURA NUMERO

5502, EXPEDIDA POR SONORA, MOTORS, S.A. AUTOMOVIL PICK-UP, MARCA FORD, MODELO - 1984, TIPO F-150-117, EN MUY MALAS CONDICIONES DE USO, DE UNA TONELADA, CON SERIE NUMERO ACIJBL-49-614, CERTIFICADO NUMERO 7182579, SEGUN FACTUPA DEMERO - 5365, EXPEDIDA POR AUTOMOTORES DE CANANEA, S.A.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: \$5'500,000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE - DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIFITES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON RUBRICA

A904 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO: JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1184/89, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A., JE-SUS DURAN BUSTAMANTE V ESPIRIDION DURAN CONTRERAS. ORDENOSE REMATE SEGUNDA AL-MONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 17 y 19 DE LA ZONA COMERCIAL DE LA CO-LONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD, -SUPERFICIE 2125.00 METROS CUADRADOS; SI-GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 42.50 METROS AVENIDA LAZARO MERCADO; SUR, 42.50 METROS LOTE 13; ESTE, 50.00 METROS LOTE 20 y 18; OESTE, 50.00 ME-TROS AVENIDA NORMAN BORLAUG, Y CONSTRUC-CION EN EL EXISTENTE. CONVOQUENSE POS-TORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LE-GAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: -\$627'574,000.00 (SEISCIENTOS VEINTISIE-TE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEGA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE TASACION, REMATE VERIFI-CARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE -

Cludad obregon, Sonora, Marzo 25 de 1991 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO RUBRICA

JUNTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

A837 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO:QUE LA C. SIXTA VALENZUELA DE SANCHEZ PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JULCIO DE JURIS-DICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PRO-PIEDAD) A FIN DE DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN IMMUEBLE: LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 46, CON SUPERFICIE DE 672.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-

DANCIAS: AL NORTE CON CALLEJON INDEPENDENCIA, 15.63 METROS; AL SUR CON 15.63 METROS CUADRADOS CON AVENIDA GLEZ.ORTEGA; AL ESTE 43.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NUMERO 8; AL OESTE, 43.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NUMERO 6. CITESE A INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS.TESTIMONIAL CELEBRACION A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, ESTE JUZCADO CITACION AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO, EXPEDIENTE NUMERO 411/91.

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 18 DE 1991 LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA RUBRICA

A948 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

-- -- -

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO:QUE EL C. LONGINO GONZALEZ GARCIA PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), A FIN DE DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR, -EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 19 DE LA MANZANA 44, CON SUPERFICIE DE 672.09 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE JUAN LARA y AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO DEL POBLADO DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-CIAS: AL NORTE EN 15.63 METROS CUADRA-DOS CON CALLEJON INDEPENDENCIA; AL SUR EN 15.63 METROS CUADRADOS CON AVENIDA -INDEPENDENCIA; AL ESTE EN 43.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 43.00 METROS -CON LOTE NUMERO 20. CITESE INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS. TESTIMONIAL CE-LEBRACION, A LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO -EN CURSO, ESTE JUZGADO. CITACION C. -AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y C. EN-CARGADO DEL REGISTRO PUBLICO. EXPEDIEN-TE NUMERO 405/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 18 DE 1991 LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA RUBRICA

A949 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMU CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JUAN BRACAMONTES MORENO Y BENIGNO BRACAMONTE(SIC)MORENO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1442/86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO A941 32 35 RUBRICA JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1472/89, EJECUTIVO -MERCANTIL PROMOVIDO POR REFACCIONARIA -CAMPILLO, S.A. DE R.L., CONTRA REFAC+ CIONES Y DISTRIBUCIONES VEGA. S.A. DE C.V. C. JUEZ MANDA REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: CIGUEÑAL -PARA MOTOR CUMMINS DE 6-140 AMBR-031 .-CIGUEÑAL PARA MOTOR CUMMINS AR60774 PA-RA V6155 6 153.- CORONA Y PIÑON PARA -DINA 531, SERIE NUMERO 50201.- VEHICULO MARCA DODGE, TIPO PICK-UP, MODELO 1982, COLOR CAFE CLARO, PLACAS DE CIRCULACION UP3368.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SU-BASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CON-DUCTO, Y SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 3 DE MAYO DE 1991 TENGA LUGAR LOCAL -JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUI-NIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, SUMA RESULTANTE.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 15 DE 1991 C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.ALEJANDRO CELAYA PIÑA RUBRICA

A932 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1666/88, PROMOVIDO POR BANCO NA-CIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA CARLOS MIRANDA MORALES. ORDENOSE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO DE AGRICULTURA, LOCALIZADO EN LOS LOTES 12 y 13, MANZANA NUMERO 835 -DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VA-LLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 400 METROS CON LOTES 2 y 3; SUR EN 400 METROS CON LOTES 22 y 23, MEDIA CALLE DE POR MEDIO OESTE EN 500 METROS CON LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE EN 500 METROS CON LOTE II. -SIENDO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIEN-TOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, -MENOS EL 20%, SOBRE LA TASACION, Y EFEC-TUARSE SUBASTA EN TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO, CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA TREINTA DE ABRIL -DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS .-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 15 DE 1991 SECRETARIA SEGUNDA CARMEN A.DIAZ GALLARDO RUBRICA

A935 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 925/90, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL -DEL NORTE, S.N.C. VS., RAYMUNDO COLME-NARES TORRES. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL S1-GUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, -FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EL LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 63 DEL -URBANIZABLE 7 DE ESTA CIDUAD, CON SU-PERFICIE DE 400.00 MS..(SIC) CON LAS -SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL -NORTE EN 40.00 METROS CON LOTE 7; AL -SUR EN 40.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE QUINTANA ROO; AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 26, -CALLEJON DE POR MEDIO. SIENDO POSTURA -LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$116'400.000.00 (CIENTO DIECISEIS -MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE SEGUN PERITA-JE. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE -JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE -JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POS-TORES Y ACREEDORES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 12 DE 1991 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.ISABEL FLORES PADILLA RUBRICA

A936 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA,SONORA

EMPLAZAMIENTO A: SERGIO GUERRERO LOPEZ. RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -PROMOVIDO POR LICENCIADO ANSELMO MURI-LLO FRANCO CONTRA SERGIO GUERRERO LOPEZ HACIENDOSELE SABER: DEMANDADO DEBERA -PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE VEIN-TE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICA-CION ANTE ESTE JUZGADO Y CONTESTE DE-MANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA -DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HA-CER VALER, ASIMISMO, DENTRO DICHO TER-MINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DON-DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCI-BIENDOSELE DE NO SEÑALAR DOMICILIO, TO-DA NOTIFICACION SUBSECUENTE, AUN CARAC-TER PERSONAL, SURTIRA EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 54/91.-

LA C.SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL
LIC. ESMERALDA AIDE SERNA CARREON
RUBRICA

A938 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1512/90, PROMOVIDO POR LICENCIA-DO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C.
CONTRA LUIS HUMBERTO TAM BURBOA E HILDA
BORBON DE TAM. ORDENOSE REMATE SEGUNDA
ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
LOTE 20, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO

CAMPESTRE, CIUDAD, SUPERFICIE 221.00 -METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE: SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: NORTE, 10.00 METROS LOTE 19; -SUR, 10.00 METROS CALLE LUIS G. MONZON; ESTE, 22.10 METROS LOTE 22; DESTE, 22. 10 METROS LOTE 18. VALOR: > 17'332,000. 00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES TRES-CIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA NA-CIONAL) .- LOTE 18, MANZANA 19, FRACCIO-NAMIENTO CAMPESTRE, CIUDAD, SUPERFICIE 221.00 METROS CUADRADOS, LOTE BALDIO, -SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR-TE 10.00 METROS LOTE 17: SUR. 10.00 ME-TROS CALLE LUIS G. MONZON; ESTE, 22.10 METROS LOTE 20; OESTE, 22.10 METROS LO-TE 16. VALOR: \$17'680,000.00 (DIECISIE-TE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PE-SOS MONEDA NACIONAL) .- CONVOQUESE POS-TORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LE-GAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$135'002,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. -REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO -DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, -DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1991 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CARMEN A. DIAZ GALLARDO RUBRICA

A942 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 63/89, PROMOVIDO LICENCIADO CAR-LOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE REGINO RIVAS MELLADO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO 15, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION -EXISTENTE, SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE LUIS G. MONZON; SUR, 10.00 METROS LOTE 16; -ESTE, 22.00 METROS LOTE 17: 0ESTE, 22.00 METROS LOTE 13, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE -CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$61'400, 000.00 (SESENTA Y UN MILLONES CUATRO-CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). RE-MATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. TRECE -HURAS .-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 8 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC.USABEL FLORES PADILLA RUBRICA

A943 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 990/88, PROMOVIDO POR ALVARO ME-LICOFF TADDEI, VS., JESUS RUIZ RIVERA .-SENALANDO DOCE HORAS SEIS DE MAYO DE -MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA -LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMO-NEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA -DODGE, NUMERO DE SERIE L-6-20862, MODE-LO 1986, CON NUMERO DE MOTOR 045085, CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO -7912361, COLOR AZUL, CON PLACAS DE -CIRCULACION NUMERO VB2095.- SIRVIENDO -DE BASE PARA REMATE: \$11'000,000.00 M.N PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% DE SU TASACION. HAGASE PUBLICA-CIONES CORRESPONDIENTES .-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 15 DE 1991 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.LEONOR SANTOS NAVARRO RUBRICA

A944 32 33 34

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1837/89. PROMOVIDO POR EL LICEN-CIADO JORGE RAMON ACOSTA BALLESTEROS -CONTRA BENJAMIN MALDONADO GARCIA, SEÑO-RA CALIXTA VIUDA DE GARCIA y LA SEÑORA IRMA ADELA GARCIA NAVARRO DE MORENO. -TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EL DIA 21 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS -NOVENTA Y UNO, A LAS 12.30 HORAS, SI-GUIENTES BIENES: 1).-LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA 17 DEL CUARTEL XII, CON SU-PERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE 10.00 METROS CON LOTE 3; AL -SUR 10.00 METROS CON CALLE JUAN JOSE -AGUIRRE: AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 12; AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 10. SIRVIENDO BASE PARA REMATE:\$73'761,750. 00 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO. - 2).-LOTE 10, MANZANA 17, CUARTEL XII, FRACCION DE TERRENO, CON SUPERFICIE DE 112.50 -METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES -MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE. 5.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR 5.00 METROS -CON CALLE JUAN JOSE AGUIRRE; AL ESTE -22.50 METROS CON RESTO DE LOTE QUE AD-QUIERE LA PARTE COMPRADORA; AL OESTE, -22.50 METROS CON LOTE 9. SIRVIENDO BASE MI-PARA REMATE \$13'277,000.00 (TRECE LLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC.ALEJANDRO CELAYA PIÑA RUBRIGA

A947 32 33 34

AGROPRODUCTORES DE CAJEME, S.A. DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC-CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR DE ESTA -CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL -DIA .- I .- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES .-II.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. POR SU EJER-CICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE NO-VIEMBRE DE 1989 AL 31 DE OCTUBRE DE -1990 .- III .- LECTURA, DISCUSION Y APRO-BACION O MODIFICACION, DEL BALANCE GE-NERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990.- IV.-AUMENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS .- -V.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.-VI.-APLICACION DE LOS RESULTADOS .-VII.-ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINIS-TRACION.- VIII.-OTROS ASUNTOS CIONADOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN -DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENE-RAL DE ACCIONISTAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 P R E S I D E N T E ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

RUBRICA

S E C R E T A R I O
ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS
RUBRICA

A918 32

A919 32

AGROPRODUCTORES DE CAJEME, S.A. DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC-CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA -EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA - MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR DE ESTA -CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL -DIA .- I .- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES .-II.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR SU EJER-CICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE NO-VIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.- -III.-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION O MODIFICACION, DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.- IV.-AUMENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS .- V.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS .- VI .- APLICACION DE LOS RESULTADOS .- VII .- ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.-VIII.-OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS AN-TERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA .-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 P R E S I D E N T E ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS RUBRICA

S E C R E T A R I O
ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS
_____RUBRICA

SEMILLAS SELECCIONADAS DEL YAQUI, S.A. DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC-CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA -MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR. DE ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL -DIA .- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES .-II.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA AN-TERIOR.- III.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION -POR SU EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE -1990 .- IV.-LECTURA, DISCUSION Y APROBA-CION O MODIFICACION, DEL BALANCE GENE-RAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.- V.-AU-MENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS .- -VI.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.- VII.-APLICACION DE LOS RESULTADOS .- VIII .- -ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINIS-TRACION. - IX. - OTROS ASUNTOS RELACIONA-DOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 PRESIDENTE

ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

RUBRICA S E C R E T A R I O
ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS

A920 32

RUBRICA

SEMILLAS SELECCIONADAS DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA: POR ACUERDO DEL H. CONSEJO ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC-CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR, DE ESTA -CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.- II.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTE-RIOR.- III.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, POR SU EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1989 AL 31 DE OCTU-BRE DE 1990.- IV.-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION O MODIFICACION, DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990 .- V.-AUMENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS .- -VI.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.- VII.-APLICACION DE LOS RESULTADOS .- VIII. - -ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINIS-TRACION. - IX. - OTROS ASUNTOS RELACIONA-DOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 P R E S I D E N T E

ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

RUBRICA S E C R E T A R I O ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS

A921 32 _ _ _ _ RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO. SONORA

CONVOCATORIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1494/90, JUICIO EJE-CUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, APODERADO GENERAL PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., CONTRA JESUS DURAZO MARTINEZ y DORA ROSAS DURAZO DE DURAZO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMA-TE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERI-FICATIVO EL DIA 17 DE MAYO DE 1991 LAS 10.00 HORAS, EN EL LOCAL ESTE JUZ-GADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRAC-CION DEL PREDIO RUSTICO UBICADO AL NO-ROESTE DE ESTA CIUDAD, CONSERVANDO LOS LIMITES TRADICIONALES DE DICHO INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 14-38-36 REAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRRE-GULARES, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PA-RA EL REMATE LA CANTIDAD DE: 212,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUA-RENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PRECIO AVALUO PERICIAL .-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 11 DE 1991 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS C. LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO RIBRICA

A916 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERNOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1425/90, JUICIO EJE-CUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURA-CION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N. C., CONTRA SEÑORA ARTEMISA ESCALANTE -QUIHUIS VIUDA DE BENARD y DEL SEÑOR SALVADOR ESCALANTE BRACAMONTES. SE OR-DENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICA-TIVO EL DIA 31 DE MAYO DE 1991 A 10.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA NUMERO 29 DE LA CALLE NO REELECCION DE ESTA -CIUDAD, EDIFICADO EN UN SOLAR QUE TIENE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES Y LINDEROS : AL NORTE EN 14.30 METROS CON LA CALLE -NO REELECCION; AL SUR EN 17.35 METROS -CON CALLE BELLA VISTA; AL ESTE EN 47.88 METROS CON EL PREDIO NUMERO 10, PROPIE-DAD DE LA SUCESION NAVARRO; y AL OESTE, EN 47.30 METROS CON LOS PREDIOS DOS y DOCE, PROPIEDAD DE JUANA FIERROS y FCO. SALAZAR, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PA-RA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$232'670, 000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLO-NES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/ 100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PAR-TES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVA-LUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 11 DE 1991 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. RENE OCHOA PIÑA RUBRICA

A917 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 1790/90, RELATIVO AL -JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODE-RADO DE NACIONAL FINANCIERA. S.N.C. EN CONTRA DE MAURA GOMEZ GOMEZ y OTRO, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DIA VEINTI-CUATRO DE MAYO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL -SIGUIENTE BIEN: MITAD OESTE LOTE NUME-RO 6 DE LA MANZANA 57 DEL FUNDO LEGAL -DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON -SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS -CON CALLEJON ZARAGOZA; AL SUR 10.00 ME-TROS CON AVENIDA FELIX CONTRERAS; AL -ESTE 45.00 METROS CON MITAD ESTE DEL -MISMO LOTE: AL OESTE 45.00 METROS CON -LOTE NUMERO 4. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCE-RAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, CON UN TOTAL DE: \$270'100,000.00 M.N.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC MARCO ANTONIO GARCIA ROBLES RUBRICA

A928 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 1186/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODE-RADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN CONTRA DE AGUSTIN MARTINEZ LLAMAS Y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DIA TRECE DE JUNIO AÑO EN CURSO, PARA -QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMO-NEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES:LOTES 3 y 4 DE LA MANZANA 590-B. UBICADO EN -SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON SU-PERFICIE DE 1812.00 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORESTE EN 40.10 METROS CON CALLEJON JALISCO, AL SUROESTE EN -40.40 METROS CON AVENIDA TLAXCALA; AL SURESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO DOS v AL NOROESTE EN 45.00 METROS CON -LOTE NUMERO 5. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCE-RAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, DE UN TOTAL DE: \$417'812,000.00 M.N., SEGUN -AVALUO PERICIAL.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.LEONOR SANTOS NAVARRO RUBRICA

A929 32 33 34

FUMEL, FUMIGACIONES E INSECTICIDAS UNION DEL YAQUI, S.A.DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC-CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA -MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR DE ESTA -CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL -DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.-II.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA -ANTERIOR. - III. - LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRA-CION. POR SU EJERCICIO FISCAL COMPREN-DIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DI-CIEMBRE DE 1990 .- IV .- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION O MODIFICACION, DEL BALAN-CE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.~ V.-AUMENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS. VI.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS .- VII.-APLICACION DE LOS RESULTADOS .- VIII .- -ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINIS-TRACION. - IX. - OTROS ASUNTOS RELACIONA-DOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 PRESIDENTE ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

RHBRICA

SECRETARIO ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS

A922 32

RUBRICA

FUMEI, FUMIGACIONES E INSECTICIDA UNION DEL YAQUI, S.A.DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA: POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS -PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991, A LAS 11.30 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL SITO EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR DE ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:ORDEN DEL DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADO-RES.- II.-MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN LA CLAUSULA SEPTIMA OCTAVA, ESCRITURA NUMERO 7457, SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.- III.-OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES. QUE -SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA -GENERAL EXTRAORDINARIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 PRESIDENTE ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

> SECRETARIO ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS RUBRICA

A923 32

FUMEI, FUMIGACIONES E INSECTICIDAS UNION DEL YAQUI, S.A.DE C.V. CIUDAD OBREGON, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS-TRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1991, A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA -MIGUEL ALEMAN NUMERO 733 SUR, DE ESTA -CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL -DIA. - I. - NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES. -II.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA AN-TERIOR.- III.-LECTURA DEL INFORME QUE -PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION -POR SU EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1989, AL 31 DE OCTU-BRE DE 1990.- IV.-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION O MODIFICACION, DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990.- V.-AUMENTO DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS .- -VI.-DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.- VII.-APLICACION DE LOS RESULTADOS .- VIII .- -ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINIS-TRACION .- IX .- OTROS ASUNTOS RELACIONA-DOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 9 DE 1991 PRESIDENTE ING. ROGELIO DIAZ B. RAMOS

RUBRICA

SECRETARIO ING. SERGIO ANTILLON ZAYAS RUBRICA

A924 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES. SONORA

EXPEDIENTE NUMERO 373/88.-NOTIFIQUESE A OFELIA GUTIERREZ ORTIZ, LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NO-VENTA Y UNO, QUE EN SUS PUNTOS RESOLU-TIVOS, DICEN: PRIMERO,-EL ACTOR ACREDI-TO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, EN TANTO QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA -PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LU-GAR, QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCION PO-SITIVA EN FAVOR DE JOSE LUIS MARQUEZ -HERNANDEZ, POR TANTO: SE LE DECLARA PRO-PIETARIO DEL INMUEBLE QUE SE LOCALIZA -EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 12 DE LA -MANZANA 82 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIU-DAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-LINDANCIAS: AL NORTE CON CALLE OCHOA; -AL SUR, LOTE NUMERO 11 DE LA MISMA MAN-ZANA; AL ESTE, CON EL LIMITE DEL FUNDO LEGAL; y AL OESTE, CON CALLEJON DAVALOS QUE MIDE 7.62 DE FRENTE POR 23.83 ME-TROS DE FONDO, CON SUPERFICIE TOTAL DE: 181.58 METROS CUADRADOS, TENIENDO PRESENTE RESOLUCION LA NATURALEZA DE -TITULO DE PROPIEDAD, QUE DEBERA SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE LUGAR, UNA VEZ PROTOCOLIZADO LA PRESENTE RESO-LUCION Y SI EL PROMOVENTE LO DESEA, ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE DESIGNE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, CIRESE OFICIO

C.ENCARGADO DE LA REFERIDA DEPENDENCIA. PARA QUE INSCRIBA AL ACTOR, JOSE LUIS -MARQUEZ HERNANDEZ, COMO PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO, CUYAS CARACTERISTICAS SE PRECISARON EN EL PRESENTE RESOLUTIVO. -SUSTITUYENDOLO POR EL DE LA SEÑORA OFE-LIA GUTIERREZ ORTIZ, PROPIEDAD COMPREN-DIDA EN LA INSCRIPCION NUMERO 6.770 FO-LIO 109 AL 111 DEL TOMO 37, SECCION PRIMERA.- TERCERO.-SE OMITE ESPECIAL -CONDENACION EN COSTAS, CON APOYO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIEN-TOS CIVILES PARA EL ESTADO. - NOTIFIQUE-SE PERSONALMENTE AL ACTOR Y A LA DE-MANDADA, MEDIANTE PUBLICACION POR SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL -PERIODICO EL NOGALENSE. OUE SE EDITAN -EN ESTA CIUDAD, HACIENDOLO DE SU CONO-CIMIENTO: QUE EL TERMINO PARA LA APELA-CION EN CASO DE INCONFORMIDAD, SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN -QUE SE HAGA LA PUBLICACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA -EL ESTADO. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LICENCIADA EVANGELINA ARMENTA VA-LENZUELA. JUEZ DE PRIEMERA INSTANCIA -DEL RAMO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, CON QUIEN -ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-LISTA .- EN 3 DE ABRIL DE 1991, SE PUBLICO EN LISTA.

H. NOGALES, SONORA, ABRIL 5 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ RUBRICA

A925 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO -1344/90, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S. N.C. CONTRA LEOPOLDO CHIU RIVERA Y MER-CEDES RIVERA TAPIA DE CHIU; TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EL DIA VEIN-TIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NO-VENTA Y UNO A LAS 12.00 HORAS, SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION CON EL NUMERO 113 DE LA CALLE VICENTE SUAREZ DE LA COLO-NIA MUNICIPAL OBRERA, EN NOGALES, SONO-RA, Y TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONS-TRUIDA, CON SUPERFICIE DE 187.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 20.00 METROS, CA-LLE VICENTE SUAREZ; AL SUR 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUISA R. DE RUELAS; AL ESTE 7.00 METROS CON TERRENOS QUE FUE-RON DE ALFONSO VILLASEÑOR; AL OESTE, 22. 00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO.- -SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE: \$50'670. 000.00 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO RUBRICA

A946 32 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 513/90, RADICOSE JUICIO EN TERMINOS DE JURISDICCION -VO-LUNTARIA, SOLICITO INFORMACION TESTIMO-NIAL JUSTIFICAR DOMINIO VIRTUD CRIPCION POSITIVA SU FAVOR, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO 55.SUPER-FICIE 2-58-03 HECTAREAS, UBICADAS CUA-DRILATERO XVII COLONIA AGRICOLA MORON-CARIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA; ME-DIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 331-00-28 HECTAREAS TERRENOS GREGORIO HUIPAS: SUR. MISMA MEDIDA, CON ELADIO ESTRELLA; ORIENTE, 92-32-05 HECTAREAS, IGNACIO -VALENZUELA, PONIENTE, MISMA MEDIDA, PE-TRA VALENZUELA. TESTIMONIAL LLEVARSE -CABO ONCE HORAS, 15 DE MAYO DE 1991.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA L. RUBRICA

A912 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO: EXPEDIENTE 391/91, RUBEN MOJARDIN LOPEZ PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SI-GUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA PEMEX, CON UNA SUPERFICIE DE 156,25 METROS CUADRADOS, Y LAS CUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NOR-TE 25.00 METROS CON RUFINA NORIEGA DE -HURTADO: AL SUR, 25.00 METROS CON -FRANCISCO LEON; AL ESTE, 6.25 METROS CON LUIS REAL y AL OESTE 6.25 METROS -CON CALLE PEMEX. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HO-RAS DIA VEINTINUEVE DE MAYO AÑO MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y UNO, HACIENDOSE CO-NOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, -CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, ABRIL 10 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ RUBRICA

_ _ _ _ _ _ _ _ _

A926 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS ACUMULADOS A BIENES DE JESUS TEON NOGALES Y DOLORES NOGALES SALCIDO.
CONVOQUESE A QUIENES CONSIDEREN TEMER DERECHOS HEREDITARIOS Y ACREEDORES.JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 320/91.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA RUBRICA

Δ945 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLIVIA GARCIA MARTINEZ.CONVO-QUESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES - PARA NUESTRO ESTADO. EXPEDIENTE 58/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA., ABRIL 9 DE 1991 EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO RUBRICA

A913 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO DELGADO LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA SEIS MAYO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - 276/91.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.MARIA CONSUELO LOPEZ CASTRO RUBRICA

A914 32 35

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EL ARTICULO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (829), ULTIMO PARRAFO, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE LA SIGUIENTE PUBLICA-CION: OUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (8929) DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVENTA, PASADA EN NOVECIENTOS EL VOLUMEN CENTESIMO SEPTIMO (CVII) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICO LA SU-CESION TESTAMENTARIA PUBLICA ABIERTA, -OTORGADA POR LA SEÑORA CONCEPCION DURAN OSORIO, Y PARA CUYO EFECTO COMPARECIO -LA SEÑORA CONCEPCION DIAZ DURAN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y EJECUTORA TESTA-MENTARIA, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PRO-TESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, ASI -COMO LOS SEÑORES JESUS VENTURA RICO DIAZ, JORGE GUILLERMO RICO DIAZ, PATRI-CIA COVARRUBIAS DIAZ y MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RICO DIAZ, QUIENES SE RECONO-CIERON RECIPROCAMENTE, SU CARACTER DE

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 13 DE 1991 EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 62 SUPLENTE LIC. TOMAS CID LUCERO RUBRICA

A915 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO: QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ALCANTAR ORTEGA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDORES PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA TRECE DE MAYO 1991, ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 359/91.—

HUATABAMPO, SONORA, ABRIL 11 DE 1991 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES FELIX GARCIA RUBRICA

A927 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO CAMPOS ESQUER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS MAYO 13,1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1884/87.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS RUBRICA

A930 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE JORGE DIAZ LLANTADA.-CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-REDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -NUMERO 809/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC.GABRIEL GUTIERREZ RUBRICA

A931 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARCENIO(SIC) LENDO - ESPARZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE - MAYO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 694/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS A933 32 35 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARTO A BIENES DE MANUEL NERI LEON, CON-VOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HEREN-CIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDE-ROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO 1991 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -2963/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ RUBRICA

A800 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CI-VIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTES-TAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GUSTAVO -ORTIZ NIEVA PROMOVIDO POR MARIA GPE. -OCHOA DE ORTIZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERE-CHOS EN LOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA -NUESTRO ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. EXPEDIENTE NUMERO 417/91

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 22 DE 1991 LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA RUBRICA

A803 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA AGUA PRIETA, SONORA

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE JESUS T. LOPEZ y AL-BINA LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL -ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 113/91.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON RUBRICA

A804 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE VICENTE FAVELA REYES e ISABEL CELIS PEREZ. CONVOQUESE QUIE-NES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL 1991, LOCAL -ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 532/91.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ A807 29 32 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO:

CONVOCANSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREE-DORES DEDUCIR DERECHOS INTESTAMENTARIA BIENES FINADO RAMON NAVARRO SAAVEDRA, -EXPEDIENTE 53/1991. JUNTA RECONOCIMIEN-TO HEREDEROS VERIFICARASE ONCE HORAS -VEINTICUATRO ABRIL EN CURSO.

URES, SONORA, ABRIL 2 DE 1991 SECRETARIA DE ACUERDOS P.DE LIC. REYNA MA.GPE. PAREDES VAZQUEZ RUBRICA

A810 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE NARCIZO(SIC) ALVAREZ OSUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-PEDIENTE NUMERO 524/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS A811 29 32 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE FRANCISCO TANORI PACO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-REDEROS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MA-YO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 507/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ RUBRICA

A812 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE FRANCISCO ARVAYO VA-LENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE -DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.JUN-TA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-DIENTE NUMERO 335/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA CORONA BRISEÑO RUBRICA

A818 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ROMANDIA - BACOE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA - HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 547/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE MIRANDA CANDELA RUBRICA

A819 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BAUTISTA MORALES MUÑOZ O JUAN MORALES MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 926/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS RUBRICA

A820 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

TCTO .

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-RIO A BIENES DE ABRAHAM RAFAEL CASTELAN MEZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECI-SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL -ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 121/91.

H.NOGALES, SONORA, MARZO 18 DE 1991 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA RUBRICA

A824 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA - JUANA LEYVA RAMIREZ, Y PROMOVIDO POR - HERMENEGILDO AYON BOJORQUEZ. CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE EL DIA VEINTICUATRO - DE ABRIL DE 1991, A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE 170/90.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
P. LIC. JULIAN GARCIA ALVAREZ
RUBRICA

A821 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA DE LA CRUZ FIERROS VILLEGAS. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS - DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL 1991, LOCAL ESTE JUZGADG. EXPEDIENTE NUMERO 534/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ RUBRICA

A833 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA FELIX VEGA - VIUDA DE ALONSO. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO - JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 472/91.-

NAVOJOA, SONORA, ABRIL 11 DE 1991 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. GÚSTAVO MENDIVIL AMPARAN RUBRICA

A937 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ESTRADA DE CORONA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DIA SIETE DE MAYO
DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2127/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. JOSE MIRANDA CANDELA RUBRICA

A939 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA MUÑOZ BADILLA VDA. DE CORONADO. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO - JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO - 2149/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ RUBRICA

A940 32 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Que en el expediente No. 1627/99, relativo al Juicio Hipotecario promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de PRANCISCO JAVIER BOJORQUEZ ROHO Y OTRA, el C. Juez señaló las 19:88 Hrs. del día 24 de Junio de 1991, para que se sacara en remate en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno No. 14 y sus construcciones, manzana L, cuartel San Angel, con una superficie de 149 Mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:
Al Norte en 7 Mts., con Avenida San Mateo;
Al Sur en 7 Mts., con propiedad privada;
Al Este en 17 Mts., con lote 15;
y al Oeste en 17 Mts., con lote 13.

Siendo el precio de avaldo pericial la cantidad de \$ 36'900.000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avaldo.

A874 30 32



LONGINO GONZALEZ GARCIA	41
RIENES DE JOSE JHAN BRACAMONTES MORÊNO V OTRO	**
REFACCIONARIA CAMPILLO, S.A. DE R.L	4.2
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C	**
LIC. ANSELMO MURILLO FRANCO	11
LIC. ANSELMO MURILLO FRANCOLIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (2)42	, 43
ALVARO MELICOFF TADDEI	43
LIC. JORGE RAMON ACOSTA BALLESTEROS	11
AGROPRODUCTORES DE CAJEME (2) CONVOCATORIAS	44
SEMILLAS SELECCIONADAS DEL YAQUI (2) CONVOCATORIAS	11
MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA (2)	45
FUMEI, FUMIG.E INSECTIC. UNION DEL YAOUI (3) CONV.	46
NOTIFICACION A OFELIA GUTIERREZ ORTIZ	**
BANCO B.C.H., S.N.C.	47
JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 513/90	**
RUBEN MOJARDIN LOPEZBIENES DE JESUS LEON NOGALES y DOLORES NOGALES S.	**
BIENES DE JESUS LEON NOGALES y DOLORES NOGALES S.	- 11
BIENES DE OLIVIA GARCIA MARTINEZ	48
BIENES DE GUSTAVO DELGADO LOPEZ	"
BIENES DE CONCEPCION DURAN OSORIO	"
BIENES DE RAMONA ALCANTAR ORTEGA	"
BIENES DE FERNANDO CAMPOS ESQUER	11
BIENES DE JORGE DIAZ LLANTADA	.,
BIENES DE ARSENIO LENDO ESPARZA	
BIENES DE MANUEL NERI LEON	49
BIÈNES DE CARLOS GUSTAVO ORTIZ NIEVA	
BIENES DE JESUS T. LOPEZ y ALBINA LOPEZ	
BIENES DE VICENTE FAVELA REYES e ISABEL CELIS P	
BIENES DE RAMON NAVARRO SAAVEDRA	11
BIENES DE NARCISO ALVAREZ OSUNA	"
BIENES DE FRANCISCO TANORI PACO	"
BIENES DE FRANCISCO ARVAYO VALENZUELA	"
BIENES DE ALEJANDRO ROMANDIA BACON	
BIENES DE JUAN BAUTISTA MORALES MUÑOZ y/o OTRO	50
BIENES DE ABRAHAM RAFAEL CASTELAN MEZA	
BIENES DE JUANA LEYVA RAMIREZ	11
BIENES DE JUANA DE LA CRUZ FIERROS VILLEGAS	
BIENES DE RAFAELA FELIX VEGA VDA. DE ALONSO	
BIENES DE RAMONA ESTRADA DE CORONA	**
BIENES DE RAFAELA MUÑOZ BADILLA VDA. DE CORONADO.	11

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,

DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONO HICA 26-B SONORA	PRECIO
1 POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA	0.015 \$	165
2 POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION	25.000 \$	275,000
3 POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO	8.000 \$	88,000
4 POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO	31.000 \$	341,000
5 COSTO UNITARIO POR BOLETIN	0.075 \$	825
6 POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL a) POR CADA HOJA b) POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL		825
7 POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS		220,000
8 POR NUMERO ATRASADO	0.150	1,650
ROLFTIN OFICIAL BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACIO PARA PUBLICA	

DOFE LIM OLIPIAT

Garmendia No. 157 Sur Hermosillo, Sonora

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

REQUISITOS:

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL